

Compilador / **Jesús Garulo García**LA VISIÓN DE LA MUJER LEGISLADORA DE ACCIÓN NACIONAL

Compilador / **Jesús Garulo García**LA VISIÓN DE LA MUJER LEGISLADORA DE ACCIÓN NACIONAL

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional Av. Coyoacán 1546, Colonia del Valle 03100. CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser previamente concertado.

INDICE

Introducción		
Prologo	9	
Mujeres Legisladoras	11	
Colegio Electoral	14	
Agenda Legislativa con Perspectiva de Género: Avances, Retos y Una Visión	19	
sobre el Partido Acción Nacional		
Decoro, Prudencia, Trabajo y Firmeza	28	
En Teoría no hay Impedimentos para que una Mexicana sea Presidente	36	
El Papel de la Legislación: Legislación y Perspectivas Electorales	42	
La Brechas de Desigualdad: el Gran Pendiente de la Agenda Pública	53	
La Mujer como Factor de Cambio Político	59	
La Mujer Legisladora	66	
La Plataforma de Acción Nacional y la Continuidad del Trabajo Legislativo con	72	
perspectiva de Genero		
Por una Reforma Electoral que no deje Margen a la Duda	80	
Voluntad, Preparación y Decisión de Actuar	85	
Anexo		
Lista de Muieres Panistas como Diputadas Federales 1964-2008		

INTRODUCCIÓN

La transición a un estado político democrático mexicano, ha costado muchos años, pero en la actualidad ha conseguido una mayor participación de las mujeres dentro de la política y una equidad de género más estable. El Partido Acción Nacional, a partir del año 1964, en la XLVI Legislatura, tuvo su primer triunfo, la primera mujer panista en pertenecer a la Cámara de Diputados, de esta fecha a la actualidad, se ha incrementado la participación y la elección de mujeres como Diputadas Federales, para la toma de decisiones en beneficio de nuestro país.

Esta compilación titulada: "La visión de la mujer legisladora de Acción Nacional", aborda aquellas voces democráticas que han permitido el avance en la sociedad mexicana, al principio fue difícil, pero con el tiempo, su aporte fue importante para los avances económicos, políticos y sociales, para México.

En estas páginas encontraras, la importancia que ha tenido y expresado la mujer panista, con un papel determinante como legisladora en la Cámara de Diputados, así teniendo una participación muy importante en la vida política de México.

PRÓLOGO

Conocerás la participación de algunas panistas legisladoras, que han tomado decisiones en la política de nuestro país, con el objetivo de participar políticamente para lograr una transformación democrática para tener una mejor equidad de género, con el aporte del Partido Acción Nacional.

De esta investigación, surge el libro con el título: "La visión de la mujer legisladora de Acción Nacional", que constituye un magnifica evidencia del trabajo que ha hecho la mujer legisladora, dentro y fuera, del Partido, como sus voces en el estrado político sea hecho escuchar fuerte y claro, con decisión y firmeza para poder alcanzar la equidad de género y la democracia, que tanto, el Partido Acción Nacional, ha buscado para beneficio de México y los mexicanos.

En este documento encontraremos, artículos y ensayos, de mucho valor como: Mujeres legisladoras; Decoro, prudencia, trabajo y firmeza; El papel de la legislación: legislación y perspectivas electorales; La mujer como factor de cambio político; La mujer legisladora.

Como sabemos, se ha incrementado el número de mujeres panistas diputadas, en la Cámara de Diputados, pero aún falta mucho trabajo para poder alcanzar la equidad de género y generar una verdadera democracia en el país, donde el Partido Acción Nacional, ha buscado a lo largo de muchos años, tener un bien común más justo para la sociedad.

O1 MUJERES LEGISLADÓRAS

Mujeres Legisladoras

María Elena Álvarez de Vicencio¹

El papel desempeñado por la mujer mexicana en la sociedad se ha modificado drásticamente en las últimas cinco décadas. Las transformaciones económicas y sociales que han ocurrido en el mundo a través de los siglos, generaron y están generando. cambios radicales en la conformación de la familia y en el papel que el hombre y la mujer desempeñan en ella y en la sociedad en general. En nuestro país estos cambios no se habían dado en forma generalizada de desintegración familiar y de descomposición social, sin embargo, en los últimos años, las recurrentes crisis económicas, han ido minando la estructura familiar y dañando seriamente el tejido social.



Las mujeres están desempeñando en la sociedad papeles que no tenían asignados en el tradicional reparto cultural y con ello se ha afectado seriamente al varón, a la misma mujer, a la familia y a la sociedad en general, inclusive, estos cambios obligan al mismo gobierno a hacer modificaciones en sus formas de gobernar. Por ejemplo, sus políticas públicas tienen que ser modificadas, ya que las familias en estas condiciones no pueden atender satisfactoriamente a los niños, a los enfermos, a los ancianos ni a los discapacitados, el gobierno tiene que acudir en su ayuda y para ello no abundan recursos, así que habrá de planear los presupuestos en formas diferentes.

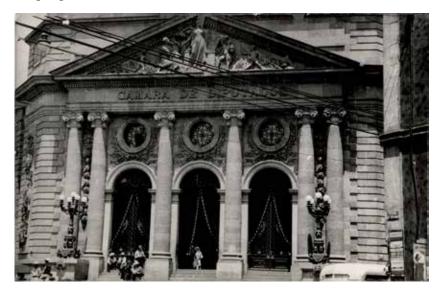
Si actualmente muchas mujeres trabajan fuera del hogar, las leyes que regulan el trabajo deben reflejar esta realidad y contener ordenamientos que ayuden a crear condiciones para evitar que las familias se desintegren y para lograr que sus miembros reciban un trato equitativo. Las normas de salud y de

educación: entre otras, requieren también ser adaptadas a las nuevas realidades.

Los cambios radicales que la sociedad está experimentando nos exigen adecuar los marcos normativos para que ayuden a provocar ciertas conductas entre las personas, a fin de lograr que la sociedad adquiera una nueva cultura y se eliminen determinados actos que ya se consideran injustos o inequitativos y que a su ve/ puedan ser sustituidos por otros que se consideren positivos.

Las leves pueden ayudar a inducir a las personas a comportarse en las formas deseadas y las sanciones estipuladas en ellas, pueden motivar indirectamente a conseguir tal objetivo.

En época de cambios acelerados sucede, como decía Gallegos Rocaful. que muchas leyes dejan de expresar verdades y muchas verdades no se expresan todavía en leyes, y esta es nuestra realidad respecto a las mujeres mexicanas, por lo que se considera inaplazable la revisión de nuestro marco normativo con este enfoque particular.



Esta tarea es propósito de las legisladoras federales panistas en la presente Legislatura y también se proponen apoyar a las legisladoras de los congresos locales para que logren las reformas necesarias en los Códigos Civil y Penal de sus estados y para ello todas nos ponemos a sus órdenes.

COLEGIO ELECTORAL

Colegio Electoral¹

Con la pasión que imprime en nuestra vida la fe inquebrantable en los destinos de México, con la pasión que imprime el amor a nuestro suelo natal, las mujeres de Acción Nacional que fungimos como candidatos a diputados por los distintos distritos de la República, aceptamos y trabajamos por México.



Llevamos a cabo una campaña vigorosa, a la altura que permitió el comportamiento de nuestros contrincantes; llevamos a cabo esa campaña dialogando con nuestra gente, visitándola en sus casas, hablando con ella; preguntándole de sus carencias y de sus penas y encontramos, por todas partes, el trato amable, la miseria, la insalubridad, principalmente en el campo, en ese campo tan abandonado y tan usado para tantas cosas.

La señorita que me antecedió en el uso de la palabra, que le extrañaba que la señora Medellín de Gutiérrez, siendo descendiente de latifundistas y habiendo repartido sus tierras, con escrituras, le extrañaba que no militara en el PRI.

¹ Palabra de Acción Nacional: Revista doctrina e ideología del Partido Acción Nacional. Año 12 No. 48, abril-junio 1999. 56-57

Yo les recuerdo, porque la prensa nacional dio noticia de ello, que la familia Madero regaló un retrato de don Francisco I. Madero al Partido Acción Nacional, porque dijo que es el único exponente de la Revolución.

Y si la mujer mexicana, puede ahora por primera vez estar representada en la Cámara de Diputados, es porque el diputado Ramírez Munguía, diputado del PAN, en 1947 propuso que se diera, que se le reconocieran los derechos totales a la mujer. Muchos años después para esa cosa de la democracia de exportación, se aprobó y nos reconocieron todos los derechos.

Tan sólo con el objetivo análisis de la votación que se hubiera hecho respecto del tercer distrito del Estado de Coahuila, hubiera sido razón más que suficiente para por lo menos prestarle más cuidado al hacer el dictamen.

Una votación tan alta, como de 55,486 votos, en municipios donde el espíritu cívico no es tan alto ni es tan levantado, esos números serían suficientes para que, como digo, se hiciera, se tuviera más cuidado en hacer la revisión en los dictámenes.

Las mujeres de Acción Nacional, con mucho esfuerzo por nuestras limitaciones de toda índole, hicimos una vigorosa campaña. El pueblo, que, aunque muchas veces no sepa, intuye las cosas, nos tuvo confianza, nos abrieron las puertas de sus casas, nos recibieron con mucha alegría, con esa esperanza que da esa condición de seres humanos. Aquí se dijo hace rato, que la diferencia entre un animal y el hombre es que el hombre se ríe. Yo digo que no, yo digo, por muchos que lo han dicho ya, que la diferencia entre un animal y un hombre, no es que el hombre se ría, y el animal no, es que el hombre sabe sobreponerse a la adversidad. Y sí es cierto, como lo dijo ayer el licenciado Alarcón Zaragoza, la gente de nuestro distrito, las personas de nuestro distrito, fueron a las casillas en un ambiente de adversidad y de conjura. Sí es cierto, la mujer aspira y ha aspirado, desde que tiene reconocidos sus derechos totales, a que su voz se oiga en esta Cámara, en favor de la familia, del niño y de los desvalidos, aspira y es justa su aspiración; y aspira porque es ser humano con una dignidad esencialmente igual, con una dignidad esencialmente de persona humana.

Nos habían tenido en menos, pero con ese pensar, con ese sobreponerse a la adversidad, la mujer mexi-

cana fue en el tercer distrito y depositó su voto: y depositó su voto en favor de la señora Juana Medellín de Gutiérrez.

Las mujeres hemos luchado y tenemos mucho que ver en esa reforma electoral, pero que no sea nuevamente esa reforma electoral una pieza más de exportación; que sea de verdad un intento noble, un intento sincero de que esos partidos de minoría se originan y puedan tomarse válidamente sus opiniones es esta Cámara.

Los problemas del tercer distrito de Coahuila son comunes a todos los problemas de los 178 distritos de la República.

En primer lugar, señalaba la señora Gutiérrez en su campaña, el problema político: no tenemos representación auténtica; en segundo lugar, ese terrible vicio nuestro del centralismo fiscal: millones y millones de pesos recogidos por el Gobierno Federal, que le devuelven al Municipio unas migajas que no pueden resolver siquiera sus mínimas necesidades de agua potable y de irrigación en el campo. El campo, tan usado para todos, el problema del campo se ha dicho en Acción Nacional, es un problema de seguridad jurídica; es un problema de productividad; es un problema, en última instancia, de elevación humana. Y se ha dicho muchas veces aquí, por los del Partido Acción Nacional: la tierra deben poseerla en propiedad los campesinos; pero, claro, dirán ustedes y con mucha razón: no alcanzaría la tierra de toda la República para poder satisfacer las exigencias del campesino.

Entonces el problema, pues, es de otro tipo, de productividad de la tierra; que la tierra produzca más. Pero no se ponen las bases necesarias para esa producción, que la tierra produzca más porque hay crédito suficiente y barato, porque hay irrigación, pequeñas obras, porque hay caminos vecinales; todas esas cosas que hacen que la tierra produzca, y crear en otros aspectos de la vida.

Se le dice al ejidatario: trabaja para que produzcas; pero el ejidatario, que en algunos años recibió su parcela y que probablemente le diera para comer, se da cuenta que la familia crece y que la parcela no crece. Entonces al hijo del ejidatario, que tiene que ser forzosamente ejidatario, no le queda más remedio que irse al extranjero. Cuando la tierra es propiedad del campesino, el campesino la ama, y la tierra generosa le da su fruto.



En los albores de la civilización, cuando el hombre se hizo sedentario, amó la tierra, y la amó con tal pasión que la quiso para sí; pero resulta que entonces esa pasión se convirtió en vicio y quiso tener demasiada tierra. Fue para lo que nació el Gobierno, para poner un dique a esos vicios.

La señora Gutiérrez dijo esto, y lo dijo con la sinceridad que le da su condición de mexicana y de lagunera; y los hombres y las mujeres del tercer distrito de Coahuila la creyeron y le dieron su voto. Yo pido a este honorable Colegio Electoral que vote en contra del dictamen.



AGENDA LEGISLATIVA
CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO: AVANCES, RETOS
Y UNA VISIÓN SOBRE
EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Agenda Legislativa con Perspectiva de Género: Avances, Retos y una Visión sobre el Partido Acción Nacional

Laura Angélica Rojas Hernández¹

La Legislatura de la Paridad

Es importante partir del momento histórico que estamos viviendo en nuestro país en materia de derechos políticos de las mujeres: es la primera vez que tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados está representada prácticamente de manera paritaria por mujeres y hombres, y esto es algo que tenemos que asumir como un logro también del PAN. Ha sido una lucha de más de veinte años, de reformas en el Congreso de la Unión, que no ha sido por supuesto exclusivo del PAN, pero en la que el PAN sí ha sido un actor fundamental; ha sido un logro de todas las mujeres, de los partidos políticos y por supuesto de hombres que han acompañado esta causa, de compañeros en la política que han respaldado esta causa, pero sin duda el PAN desde que fue el primer partido que promovió el voto de las mujeres, hace más ya de sesenta años, es un partido que siempre ha creído en la participación de las mujeres y esto es un logro sin duda nuestro.



¹ Revista Bien Común. Año XXVII No. 306, septiembre de 2020. Págs. 5-10

Es un momento histórico, además, producto de muchos años de reformas legislativas que empezó con la primera reforma electoral para que los partidos tuvieran la posibilidad o pudieran -así decía la Legislación Electoral en ese momento- postular al menos a un 30% de candidatos al Congreso de un género distinto; por supuesto hay que recordar que el 30% de género distinto éramos las mujeres, no eran los hombres, éramos las mujeres y eso costó mucho trabajo que se respetara, ya que se veía en aquella época como una especia de concesión, y todavía muchos años después seguimos escuchando el argumento de que no hay mujeres para ser candidatas. Sin embargo, esa primera reforma, que después se convirtió en una obligación para los partidos políticos, pasó más adelante del 30 al 40%.

Luego, pasamos de tener suplentes de un género distinto, que normalmente eran hombres, y recordarán este escándalo de las "Juanitas" que obligó a que hubiera una reforma legal para asegurar que los suplentes y las suplentes fuéramos del mismo género, que fueran del mismo género que las y los propietarios, para más adelante llegar al 50%. Toda esa lucha, que se escucha fácil, representó sin duda un gran esfuerzo, un gran trabajo político de conciliación, de acuerdo entre los diferentes partidos políticos en las Cámaras, y es lo que ha generado el lugar en el que estamos hoy: representadas ya por primera vez en la historia, las mujeres y los hombres, de manera paritaria. Somos un ejemplo internacional por eso, y hay países, por ejemplo, Japón, que es uno de los más avanzados, o como el propio Estados Unidos en que las mujeres no están ni de cerca al nivel de la representación que tenemos nosotras, y que ha generado, hay que decirlo, que por primera vez en la historia hayan estado las dos Cámaras del Congreso Federal, y el Senado y la Cámara de Diputados, presididas por mujeres.

Esto fue algo que no solamente fue impulsado por las mujeres legisladoras sino además por colectivos, por la sociedad civil, etcétera. No obstante, hay que decir y hay que entender es que esa representación numérica en el Congreso no genera necesariamente, o no ha generado necesariamente, igualdad sustantiva: estamos en ese proceso y el reto que tenemos es precisamente que estás posiciones que ocupamos hoy día las mujeres se traduzcan en mejores condiciones de vida para todas las demás mujeres y niñas de este país.

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva

Por otra parte, lo que hicimos durante este año en que me ha tocado presidir la Cámara de Diputados fue crear un grupo plural de diputadas de todos los Grupos Parlamentarios y de presidentas de comisiones que tienen que ver con la Agenda de Igualdad Sustantiva: la Presidenta de Comisión de Igualdad

Sustantiva, la Presidenta de la Comisión de Justicia, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, la Presidenta de la Comisión de Gobernación, de Puntos Constitucionales, que además, todas son mujeres de estas Comisiones tan relevantes. Es importante apuntarlo ya que, por primera vez, al menos en la Cámara de Diputados, comisiones que tradicionalmente habían estado presididas por hombres, hoy día están presididas por mujeres, y eso también es un cambio importante: generamos así el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva para impulsar entre todas las agendas la igualdad sustantiva. El mensaje que quisimos construir fue que el hecho de que hubiera una mujer al frente a la Cámara se tenía que reflejar en un avance, y sin duda uno de los trabajos que mejor salió durante este año legislativo, con todos los obstáculos a los que nos enfrentamos, fue precisamente, este Grupo, y es sin duda algo que el PAN pueda asumir como un logro de nuestro propio Partido.

Decidimos así impulsar durante este año -y se sumará a lo que ya se había venido aprobando el año pasado y en los años anteriores- un trabajo intenso contra las violencias y el feminicidio, que como todas y todos sabemos es un tema muy sensible en nuestro país: es un tema del que estamos lejos aún de decir que hemos logrado erradicar las violencias o el feminicidio, y tristemente cada día aparecen casos de más violencias, de machismos, de micro machismos... Decidimos también trabajar a favor de la paridad con la reforma constitucional que impulsó nuestra compañera Kenia López Rabadán, y que se aprobó ya en el Senado y en la Cámara de Diputados, y que ya está armonizada en muchos de los congresos locales, pues faltaba este año aprobar la legislación secundaria; eso ya se hizo y ahora tenemos esta reforma de Paridad Total gracias a la cual no solamente tendremos paridad en el Congreso federal, sino tendremos paridad a lo largo y ancho del sector público: en el gabinete federal, en los gabinetes estatales, en los ayuntamientos, en los congresos de los estados, en el poder judicial a nivel local y a nivel federal, y en los órganos constitucionales autónomos.

Trabajamos asimismo en contra de la brecha salarial entre mujeres y hombres, en la supervisión del ejercicio del presupuesto pro igualdad y en el fortalecimiento de alianzas estratégicas con muchos actores que tienen que ver con este tema.

En el tema de violencias y feminicidio, incluimos en la ley nuevas violencias: la digital, la obstétrica y la política, y aquí me quiero detener un segundo para hablar de la importancia de la reforma en materia de violencia política en razón de género, que es una reforma prima hermana de la reforma en materia de paridad porque se trata, de alguna manera, de ir pavimentando el camino para que, una vez que

tenemos esos espacios asegurados de paridad en el sector público a través de la reforma de paridad, la reforma en materia de violencia política de género establece los mecanismos para poder acceder a esos espacios sin violencia, o en el caso de que haya violencia, poderlos denunciar y que haya una consecuencia. También es muy importante porque esta reforma en materia de violencia política establece claramente que una vez que una mujer llega a un espacio en el sector público, estos espacios, estos cargos públicos deben ser ejercidos sin presiones y de manera libre; si no es así, eso también es considerado violencia política en razón de género.

Incrementamos también la pena por violencia doméstica, y esto se hizo esto el año pasado en los congresos de los estados para que se homologue, en todo el país, el tipo penal del feminicidio: ya tenemos esta redacción y ahora lo que nos toca hacer durante el siguiente año es impulsar la aprobación de este tipo penal de feminicidios en las legislaciones locales, para que por fin podamos entender en Yucatán, o en el Estado de México, o en Baja California exactamente lo mismo por feminicidio. Hicimos una reforma en materia de prohibición del matrimonio infantil; declaramos marzo como el mes de las mujeres y las niñas en la Cámara de Diputados; aprobamos los lineamientos para prevenir y atender el acoso laboral y hostigamiento sexual de la Cámara de Diputados, que no tenía esta Cámara, no tenía un protocolo en esta materia y ahora ya tenemos uno. Estamos de igual modo impulsando una iniciativa con las farmacias de todo el país con la ANDAC, con el INMUJERES y con el 911, una iniciativa para poder denunciar de manera encubierta en una farmacia o un supermercado cuando una mujer esté sufriendo violencia, para que ésta sea reportada al 911.

Empezamos asimismo a discutir en la agenda pública, el Sistema Nacional de Cuidados, que es una idea que todos los grupos parlamentarios en la Cámara estamos impulsando para restablecer de alguna manera mecanismos como las estancias infantiles, pero no solamente las estancias infantiles sino ir más allá: la mayoría de los cuidados en las casas están a cargo de las mujeres, siguen estando a cargo de las mujeres los cuidados de niños menores de tres años, los cuidados de los enfermos, los cuidados de las personas con discapacidad, de las familias, de los adultos mayores, y eso hace que no puedan salir a trabajar y obtener una remuneración. Eso impacta directamente en la brecha salarial, además de otras medidas que impactan en la brecha salarial, pero esta parte del Sistema Nacional de Cuidados es uno de los temas que creo debe incluir la Plataforma de nuestro partido; es fundamental, que el Estado apoye y respalde a las mujeres a través de mecanismos que hagan que estas mujeres se descarguen de esa responsabilidad -que no tendría por qué ser exclusivamente de las mujeres- de hacerse cargo de los

cuidados en las casas, en los hogares.

Por lo que toca a la agenda legislativa pendiente, hemos detectado que tenemos que eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, y hay una parte es el Sistema Nacional de cuidados que puede ayudar, pero no es la única; creo que hay que explorar mucho más la Ley Laboral para establecer sanciones, o para establecer incentivos, o cualquier otro mecanismo que ayude a que efectivamente se erradique la brecha salarial que aún existe entre mujeres y hombres; y la otra parte es la paridad en el sector privado, y aquí no solo estamos hablando de las empresas sino también de universidades y de cualquier otro tipo de instancias en donde todavía las mujeres no tienen garantizados los mismos espacios que los hombres.

Hay algunas iniciativas que habría que estudiar, por ejemplo, para obligar a que en los consejos de administración de las empresas o a nivel de direcciones haya paridad, y creo que es algo que podemos realizar desde el Partido; la universalidad de las licencias de maternidad y paternidad en el personal, ese es otro tema pendiente; la creación de procesos de contratación en igualdad de oportunidades a nivel del sector privado. También lo que hemos llamado la iniciativa de tres de tres en el servicio público, es decir, que no pueden ser contratados en ningún espacio público ni deudores de pensión alimenticia ni acosadores y hostigadores, ni abusadores sexuales, evidentemente esto tendría que ser después de alguna resolución de la autoridad competente.

El último punto: tenemos que avanzar en legislar con perspectiva de género. La paridad total al interior del Congreso y el cambio de nombre de las Cámaras, y en esta última parte ya hay iniciativas presentadas de mi parte; por ejemplo, así como se pide que haya un impacto presupuestal en cada dictamen que las comisiones aprueban, en mi opinión debería de haber un dictamen con perspectiva de género para que se evalúe qué impacto tiene un dictamen que se está proponiendo al pleno en materia de perspectiva de género, porque muchas veces avanza, muchas veces tal vez es neutro, algunas veces puede incluso representar un retroceso y entonces es importante que haya este dictamen y eso implicaría una reforma legislativa al Reglamento y a la Ley Orgánica. Por eso creo que es importante que consideremos el hecho de que ya somos la mitad de las y los legisladores en las Cámaras, y eso se tiene que ver reflejado en la distribución paritaria de las Presidencias de las Comisiones, en la integración de la mesa directiva, etcétera. Creo pues que es momento de hablar de una Cámara de Diputados, no solamente de una Cámara de Diputados, como actualmente es el nombre.

El PAN y la Perspectiva de Género: Ser para Convencer

Quiero terminar con una reflexión más hacia el Partido, y tiene que ver con esta idea de que tenemos que ser para convencer. Es verdad que el PAN históricamente, y tenemos muchas formas de demostrar-lo, ha estado a favor de los derechos de las mujeres, pero hoy más que nunca tenemos que ser para poder convencer de cara a las elecciones del 2021, en donde sin duda las mujeres van a ser fundamentales para darnos el triunfo y recuperar la mayoría en la Cámara de Diputados y en general en todos los espacios de elección que se van a estar disputando.

Quiero compartir una frase de una escritora que a mí me impactó mucho cuando la vi, que dice: "Todos quieren a una mujer fuerte hasta que se pone de pie y usa su voz". Se ama esas mujeres como ideas, pero no como seres humanos reales, que amenazan con ser mejores de lo que muchos pueden ser. Esto yo lo sentí varias veces durante este año en la Presidencia de la Mesa Directiva, particularmente cuando presenté la controversia constitucional en materia de Fuerzas Armadas, a todo mundo le gustaba o le gusta que la Cámara de Diputados tenga una mujer como Presidenta, pero cuando de repente hizo uso de sus facultades legales para interponer esta controversia, entonces a muchos no les gustó: "qué te pasa", "tenías que haber pedido permiso", "por qué no nos avisaste", "traicionaste la confianza"...

Probablemente a todas nos ha sucedido eso en algún momento de nuestra carrera política, y esto es algo que tenemos que cambiar en todos los espacios de la cultura política de nuestro país, empezando por nuestro propio Partido, lo que tengamos que cambiar en nuestro propio Partido para que esto no le pase a nadie. Esto me pasó a mí afuera pero que eso no le vuelva a pasar a nadie en ningún espacio de la vida pública, es importante y entonces para eso tengo algunas propuestas.

Creo que es importante que dentro del PAN se genera una capacitación integral tanto de los liderazgos femeninos como principalmente de los liderazgos masculinos del Partido: en perspectiva de género, en violencias, en lenguaje inclusivo, en igualdad sustantiva y en nuevas masculinidades, y aquí pongo un ejemplo: cuántas veces no hemos escuchado, dentro y fuera del PAN, discursos de compañeros varones diciendo "es que yo soy súper feminista porque tengo mamá, porque tengo hermanas, porque tengo esposa, porque tengo puras hijas, o porque crecí rodeado de mujeres", y eso no tiene nada que ver con ser feminista.

Como dijo Alexandra Ocasio, congresista estadounidense, cuando un compañero suyo la violentó enfrente de un buen número de periodistas: "el que un hombre esté rodeado de mujeres no lo hacen un mejor hombre, no lo hace un hombre decente y no lo hace tampoco un hombre respetuoso ni feminista, eso tiene que ver con la cultura, con la conducta de los hombres en todos los espacios de la vida pública".

Con base en lo anterior, creo que el PAN debe de entender e interiorizar que lo que nos corresponde y lo que exigimos las mujeres y las niñas de este país, es respeto, ni más ni menos: no necesitamos condescendencia, no necesitamos nada más que respeto, ser tratadas como iguales, y el respeto es por ejemplo que los compañeros en todos los espacios -insisto, no solo en el PAN, en general en los espacios de la vida pública- dejen de pensar que nuestros logros siempre se los debemos a ellos; siempre Laura Angélica Rojas Hernández

hay un hombre que se acerca y te dice "yo te puse ahí, me la debes" como si nuestro trabajo, preparación y talento no tuvieran algún valor. Otra cosa es que una vez en los cargos, como lo dije hace un momento, y ya está establecido en la ley de violencia política, que se nos permita ejercerlos en libertad y sin presiones, y que se nos trate tal y como se tratan entre ellos, entre los compañeros varones.

Respeto es, como ya lo dije, este ejemplo, de los discursos o tratos condescendientes, o que cuando alguno de nuestros funcionarios falle con las mujeres, se les trate con la misma condena y exigencia con la que tratamos las fallas en otros partidos: eso se llama congruencia, y eso nos va a dar credibilidad frente a las mujeres en este país. En ese sentido, Evitar también la llamada "política del harem", en donde se otorgan los cargos a mujeres que permitan -esto es una cita textual- "que el patriarca siga ejerciendo el poder a través de ellas". Se necesitan candidatas autónomas para poder tener después políticas, o mujeres en la función pública, y eso creo que afortunadamente ha ido cambiando en el Partido, pero tiene que terminarse completamente.



Por último, el PAN debe entender y escuchar a todas las mujeres aun cuando piensan distinto a nosotras, y a nosotros, eso es muy importante porque la sociedad está cambiando, las jóvenes están cambiando y sí me parece que el PAN tiene que escuchar más allá de nosotras, escuchar más allá de nosotros y nosotras mismas, escuchar a las más jóvenes y pensar en cómo ayudarlas a forjar el futuro que se imaginan para ellas mismas. Lo que las mujeres y las niñas queremos en este país es vivir libres, seguras, felices y en paz, con las mismas oportunidades y derechos que los demás, eso se oye fácil, pero se necesita todavía mucho para que pueda ser realidad

DECORO, PRUDENCIA, TRABAJO Y FIRMEZA

Decoro, Prudencia, Trabajo y Firmeza

Florentina Villalobos¹

El martes 30 de agosto de 1955, desde esta misma curul se había levantado la señora Virginia Herrera de Franco para impugnar el dictamen favorable a su contrincante por el n Distrito de Coahuila, Torreón, porque consideró que sus electores tenían derecho a que su voto fuera defendido "con decisión y con energía". La constancia de mayoría había sido negada al PRI en la Comisión Federal Electoral Había demasiados vicios en todo el proceso. Pero el Colegio Electoral sí aprobó al candidato oficial y por eso la señora Herrera de Franco desde esta curul se habla dirigido a la tribuna parlamentaria para afirmar: .."El Colegio Electoral tiene la obligación de respetar el sufragio, la voluntad popular. Es la autenticidad de la representación política la que está en juego. Se trata de escoger entre la democracia auténtica, que reconoce el triunfo a quien lo obtiene o el sistema totalitario de carro completo.



La mujer ha intervenido por primera vez en los destinos de la patria, en cuanto a la función electoral se refiere. Es grave y trascendental la decisión de este Colegio Electoral. ¿Hará honor a las reiteradas promesas del señor Presidente de la República?"

Y el Colegio Electoral no hizo honor a las promesas presidenciales de respeto al voto ciudadano. La señora Virginia Herrera de Franco fue despojada de un triunfo según las pruebas, inobjetable. Como

Revista La Nación Año XXIII No. 1164, 6 de Septiembre de 1964. Págs. 20-22

ha de suceder con otros muchos candidatos aquel año en 1961 y en 1964. La señora Herrera de Franco habla sido la primera mujer que como candidata de Acción Nacional había llegado, inútilmente en cuanto a ser reconocida pero aleccionadoramente en cuanto a los frutos de su ejemplo, hasta el Colegio Electoral.

Nueve años después

Nueve años después, el miércoles 27 de agosto, estando en esta misma curul desde donde la señora Herrera de Franco se levantó para defender el sufragio efectivo, otra mujer, la periodista Florentina Villalobos. era reconocida por la comisión dictaminadora que presidía Vicente Fuentes Díaz, como la legitima triunfadora en las elecciones del segundo distrito de Chihuahua. Hidalgo del Parral, sin que el contrincante ni nadie se atrevieran a objetar el dictamen.

Poco después de su reconocimiento, habría de ocupar por primera vez la tribuna para defender el triunfo de la señora Juana Medellín de Gutiérrez en Monclova.

Han pasado 24 horas En la Cámara hay ese característico ajetreo de las juntas Preparatorias. Florentina Villalobos concede su primera entrevista de prensa, respondiendo a la primera pregunta obligada: ¿Cómo juzga el fallo de la comisión que le reconoció la victoria electoral?

La periodista Florentina Villalobos recuerda que hoy los periódicos dijeron que su reconocimiento había sido recibido "hasta con sorpresa para los de Acción Nacional".

Ella dice:

"Ninguna sorpresa. Simplemente supieron valorar y apreciar las pruebas, presentadas en gran cantidad. Quizá a esto se debió que los periodistas, que no conocían el cúmulo de pruebas aportadas. hablarán de "sorpresa". Las llevamos a la Comisión Federal Electoral y quedaron en el expediente. No fuimos a la comisión dictaminadora, porque en una ocasión quisimos hacerlo y el espectáculo que presenciamos no auguraba ninguna seriedad y sólo quedamos en la confianza de que a la comisión que correspondió nuestro caso tuviera la responsabilidad de examinar el expediente.

¿Tan fuertes eran las pruebas?

"Presentamos un acta notarial por la que constaba que millares de boletas cruzadas por el PRI ni siquiera hablan sido dobladas. Estaban planchadlas, tal como llegaron en los paquetes. No precisamos la cantidad porque se negaron a facilitarlas al notario público.

"Logramos también otra acta notarial por la que consta, porque los electores que no votaron nos facilitaren las credenciales de elector, que en muchas casillas donde según los escrutinios habían votado el ciento por ciento de los empadronados esto era radicalmente falso.

"Las boletas planchaditas provenían en gran parte de la alta sierra de Batopilas, una ciudad fantasma a la que incluso se le había quitado la cabecera de municipio devolviéndosela más tarde sólo por razones históricas, nos resultaban con que había votado el ciento por ciento. Lo mismo en Huachóchic, Morelos y Guadalupe y Calvo. Era increíble: la mayor parte de la gente son tarahumaras que por su condición cultural, social y económica ningún interés tienen, ni saben qué sentido tiene el voto. Y nos vinieron con la noticia de que habían todos votados por el PRI"

Avance incompleto

Alguno pensaría que con el reconocimiento de su caso Florentina Villalobos se olvidaría de todo. No es así. Al valorar la decisión del Colegio Electoral, ella manifiesta:

"El reconocimiento de mi triunfo significa un avance, es la verdad, pero se trata de un avance incompleto porque no fueron reconoceos también otros dos casos en los que las mujer«* de Acción Nacional obtuvieron una clara victoria: el de María Luisa Revuelta Llórente, de Matehuala, y el de la señora Juana Medellín de Gutiérrez, de Monclova.

"Se sienta, desde luego, un precedente. Creo que ahora sí se abrió la Cámara a las mujeres de la Oposición. Mientras no se reconocían a las mujeres electas de la oposición sus legítimos triunfos, el decir que la mujer tenía reconocidos sus derechos políticos no pasaba de ser una pantalla que servía para ocultar una situación de fraude electoral".

Es sabido que desde 1939 las mujeres estuvieron luchando políticamente en Acción Nacional, muchos años antes de que el Presidente Ruiz Cortines las equiparara políticamente a ¡os varones. Florentina Villalobos expresa:

"Si, desde 1939 la mujer está presente como inspiración y ayuda a la tarea política de los hombres. Y yo creo que esa misma inspiración es la que sigue alentando hasta ahora, aun cuando la mujer ya ocupa puestos públicos de elección popular".

El camino es el PAN

Alguna diputada del PRI había expresado que era de lamentarse el hecho de que una mujer con sentido de los graves problemas sociales que México padece y con evidente vocación de servicio para ayudar a resolverlos, estuviera en Acción Nacional.

"Yo pienso, porque conozco los problemas de mi distrito y sé de los de todo mi Estado y del país, que el camino de la exigencia para que esos problemas sean resueltos es precisamente el de la oposición en Acción Nacional. En el PRI no es posible. Allí sólo hasta que de arriba se decide qué y quiénes y cuándo y a qué horas alguien tiene que hacer algo- Allí, en el PRI, hay a lo mucho una simulación democrática. Nunca se plantean seriamente y a fondo los problemas, y cuando se hacen es con fines de propaganda para tomar decisiones más o menos aceptables, que casi nunca se ponen en práctica. En el PRI, pongo un caso concreto, no puede lucharse abiertamente por la suficiencia económica del municipio y por su autonomía política.

"Y también pienso —agrega mientras recorre lentamente con la mirada el recinto parlamentario— que con esa tan definida posición de la mujer en las filas de la Oposición la meta no está lejana. Pronto tendremos, pronto tendrá Acción Nacional una participación muy grande en el Gobierno.

"La actitud de la mujer en Acción Nacional ha sido de decoro, de prudencie, de trabajo y de firmeza, en orden a lograr lo que se ha propuesto el Partido siempre: una representación genuina en el Gobierno para el pueblo. En eso estamos y en eso seguiremos".

La mujer resiente primero

No falta quien, a estas alturas, se atreva a sostener que la mujer debiera quedarse en casa y dejar que el mundo rodara. Para la diputada Florentina Villalobos, de Parral, Chih., este criterio es absurdo.

"Es la mujer — dice — la que primero resiente, como madre, como esposa, como novia o como hermana, las oleadas de inmoralidad pública, la insuficiencia del salario, la falta de fuentes de trabajo para los sostenes de la familia, la deficiencia de los maestros que muchas veces actúan no como maestros sino como adoctrinadores políticos al servicio de causas que mutilan o deforman l<n conciencias infantiles y juveniles, la desesperación de los jefes de familia que ante los problemas económicos huyen muchas veces por los caminos del vicio v del alcoholismo.

"¿Y cómo, se pregunta la diputada Villalobos, va a ser posible que la mujer se quede en su casa, cuando tiene la oportunidad, y más que la oportunidad, la obligación y el derecho de colaborar con los hombres a la purificación del medio ambiente, a la resolución de los problemas nacionales que tan ruda y directamente la afectan? Y cuando hemos comprendido ya que en la razón de lo« problemas sociales económicos está un problema político, no podemos negamos a formar en las filas de los que con buena voluntad y capacidad están luchando porque se resuelvan".

Lo que más cerca duele

Ella ha dicho que conoce los problemas de su distrito. ¿Podría dar algunos ejemplos?

"Uno de los más graves por las consecuencias que trae consigo, contesta la diputada. Villalobos, es el de la centralización fiscal- Mi distrito ahorra 250 millones de peses al año a la Federación, cantidad de la que vuelven sumas irrisorias que no alcanzan ni para cubrir esenciales servicios municipales como agua y drenaje.

"Hay un caso especialmente doloroso, el de San Francisco del Oro. De aquí salen cada año para la Federación 50 millones de pesos, la quinta parte de la aportación total del distrito, v hay que ver las aguas negras corriendo a flor de tierra por las calles porque no hay drenaje. La señora Nieves, esposa del candidato presidencial González Torres, vio esto y quedó profundamente impresionada. Pero a las autoridades y a los funcionarios que de vez en vez caen por allá no les impresiona ni les importa. La Federación sigue cobrando a San Francisco del Oro sus 50 millones de pesos. ..

"Y el problema del campo. . . Yo sé que no es misión específica de los diputados de esta XLVl Legislatura resolver, por ejemplo, el problema del agua para los campesinos. No es esa su misión, pero si creo que algo puede hacer esta Legislatura para evitar que la miseria siga reinando en e) campo mexicano-Si los campesinos siguen sin recursos desamparados, a merced de los caciques, nunca los campesinos van a resurgir.

"Es curioso lo que pasa en México: cuando llegan las campañas políticas, los candidatos oficiales a diputados prometen agua, luz, drenaje y muchas cosas más. En Parral, como parte de la campaña, el PR1 dispuso, pasando por encima del Ayuntamiento, que se abrieran las zanjas para el drenaje. Allí están las zanjas todavía. Como ya pasó la campaña, ya no se necesita la propaganda.

Levantarse a ver más lejos

De los 17 municipios que integran el segundo distrito electoral de Chihuahua. 14 son rurales Y en todos ellos, y más en los de la sierra, reina el caciquismo priísta que quita y pone ayuntamientos y hasta gendarmes.

Ya se acerca la hora, esa siempre retrasada hora en que comienzan las sesiones de la Cámara. Las tribunas están llenas. Y los palcos Y las curules. La diputada Florentina Villalobos va a dar por concluido la primera entrevista de prensa.

(Aquí delante está el Dr. Octavio Corral, que va a defender por segunda vez su caso, el primero de Chihuahua. El conoce bien la historia política de Chihuahua. Recuerda que en Parral nunca había llegado el Partido ni siquiera a la-. Juntas Computadoras y permanecer en ellas hasta el fin porque al filo de las dos de la tarde ya habían echado a sus representantes. Y al Colegio Electoral, menos. Ahora con Florentina Villalobos y Román Pineda las cosas fueron distintas. Se luchó en todas las casillas. Se reunió la documentación suficiente y en número y peso tal, que tuvo que reconocerse el triunfo).

La diputada Florentina Villalobos ha recibido mensajes de Satevó y Chihuahua y muchos otros lugares del Estado. Cuentan que en la ciudad de Chihuahua la Sección Femenina del Partido celebró en grande la victoria de Florentina y que en Parral no quisieron dar crédito al mensaje que cinco minutos después del fallo remitió un hijo del Dr. Luis Tercero Efizalde. Pero ya va a comenzar la Junta Preparatoria. La diputada, sin embargo, tiene algo que añadir:

"Yo quisiera hacer constar la importancia que para mi triunfo tuvo el trabajo extraordinario de mi comité de campaña, en el que un gran número de mujeres fueron el alma y el motor. El reconocimiento de mi triunfo es un homenaje a su esfuerzo, y me confirma una vez más en la Idea de que un trabajo permanente y organizado siempre alcanza las metas que se propone.

"Me confirma también en la convicción de que las mujeres son capaces de realizar esc trabajo en armonía con los hombres de Acción Nacional. Las virtudes de la mujer no se disminuyen, más bien adquieren una nueva proyección de grandeza, puesto que no salimos del ámbito del hogar, de la familia, para entrar a otro campo el de la actividad político-social. En realidad, lo que hacemos es ensanchar nuestro hogar, que crece y abarca a nuestro municipio y después a nuestro Estado y luego a toda nuestra patria, vemos a la patria como nuestra casa por la que tenemos que trabajar y esforzarnos. Nuestras

responsabilidades aumentan, pero aumentando se subliman, porque, insisto, las mujeres no salimos de la casa a trabajar en lo político y social: ensanchamos nuestra casa hasta los límites de la patria, donde queremos que reine, en toda ella, la paz la unidad y la concordia y el orden y la justicia para todos".



Suena la chicharra. Va a comenzar la sesión. Florentina Villalobos —alta, sencilla, franca, de Chihua-hua— que es la primera mujer candidata de Acción Nacional que gana por propio derecho un escaño en la Cámara de Diputados, va a ocupar su sitio



EN TEORÍA NO HAY IMPEDIMENTOS PARA QUE UNA MEXICANA SEA LA PRESIDENTA

En Teoría no hay Impedimentos para que una Mexicana sea la Presidenta

Bertha Fernández¹

Hay indiferencia de parte de las masas populares hacia la designación del candidato presidencial y hacia las elecciones, porque están convencidas de que esos organismos son sólo de ficción, ya que siempre ganará el partido-gobierno, declaró Ma. Elena Álvarez de Vicencio, consejera nacional y regional del Partido Acción Nacional.



La agitación política se da en la prensa, en los medios de comunicación y en los miembros del partido-gobierno, pero la mayoría permanece indiferente a esos procesos, dijo.

Y lo peor de todo es que la apatía ciudadana es apoyada y fomentada tradicionalmente, por el sistema político que vivimos, que coarta al ciudadano la posibilidad y el deseo de aportar algo de su propia iniciativa, recalcó la dama, con 24 años de militancia panista.

La elección presidencial parada, añadió, fue la que ha registrado el mayor abstencionismo de la historia.

Se interrogó a la entrevistada si la Reforma Política ofrece la oportunidad de un cambio, a esa que

¹ Revista La Nación. Año XL No. 1578, 4 de marzo de 1981. Págs. 6-7

llamó tradicional indiferencia hacia los procesos electorales.

Señaló que dicha reforma ha sido más de forma, que de fondo.

La profesora Alvarez de Vicencio fue entrevistada en una escuela que dirige. Expresó vehementemente su opinión política y aseguró que su partido —el PAN—, se ubica al centro y no a la derecha, como se afirma.

En la conversación nunca citó al PRI por su nombre: siempre se refirió a él como el partido-gobierno.

No podrá hablarse de reforma política en tanto el partido no deje de ser gobierno, porque esto impide un auténtico juego democrático de los demás partidos, recalcó.

En forma desigual el Gobierno apoya a su partido, en tanto que los de oposición, que ahora son mayor cantidad, están siempre en desventaja, añadió.

El partido-gobierno cuenta con un sinfín de recursos económicos y políticos. Utiliza la presión, la coacción para afiliar en su seno a sindicatos, a campesinos, a maestros y hasta a los locatarios de los mercados.

Últimamente se conceden 45 minutos, en mes y medio, a cada uno de los partidos de oposición para exponer sus plataformas en la televisión, pero esta oportunidad es mínima, si se compara con el tiempo que el partido en el poder emplea para su propaganda en los noticieros y en los diarios, remarcó la panista.

Que el partido deje de ser gobierno y compitan en igualdad de circunstancias, sin subsidios oficiales y los recursos promocionales que ahora tiene, será el camino para lograr una auténtica democracia, dijo.

El juego libre y democrático se dará en el momento en que cada uno de los partidos cuente con las mismas fuerzas.

Citó Ma. Elena Álvarez el ejemplo de las elecciones: en gran parte, los funcionarios electorales son del partido-gobierno; aun cuando los demás tengan representantes, siempre son minoría.

¡Es urgente, dijo, hacer realidad la teoría! Si se habla de democracia, debe propiciarse, y si nos referimos a la libertad de prensa, es necesario hacerla realidad.

Un Hombre Auténtica

Al interrogar a la entrevistada sobre los rasgos personales que a su juicio debe tener el candidato a la presidencia, respondió tajante: "que sea un hombre auténtico", que haga lo que diga.

No ponemos ninguna objeción a los planes de campaña, que siempre son atractivos: lo que censuramos son las omisiones, el incumplimiento de lo que ofrece antes de tomar el poder.

Por medio de los partidos políticos, el pueblo podría adoptar caminos para presionar a los gobernantes a que cumplan con sus promesas, señaló.

No obstante, el retraso y la falta de educación política de nuestro pueblo, le impiden tomar ese tipo de medidas

Es importante por eso que los ciudadanos participen en organizaciones intermedias, para que, por medio de agrupaciones de padres de familia y de profesionales, actúen para tomar conciencia de los problemas, sectoriales primero y nacionales después, recalcó.

Enfatizó la trascendencia de la acción cívica, pues si no se ha ejercido ésta primero, no habrá madurez para llegar a la acción política.

Un gran humanismo requerirá el presidente de México, dijo, porque el que dirige un Estado debe respetar como primer elemento la dignidad humana para el bien común.

Asimismo, nuestro próximo gobernante deberá tener conocimientos profundos de economía, puesto que es uno de los más grandes conflictos del mundo actual.

La señora Vicencio respondió a las acusaciones de Marcela Lombardo, del PPS, que atribuye al PAN ligas con el clero político: mi partido siempre ha creído que la Iglesia tiene un campo de acción bien limitado, y ése no es el político.

Mi partido no piensa que debe cambiar el campo de acción de la Iglesia, ni ha pensado en utilizarla para

obtener votos, dijo.

Reconocemos que el hombre es cuerpo y espíritu y por tanto debe resolver sus necesidades espirituales por medio del auxilio de la Iglesia, indicó

Es negativa la mezcla de la religión y la política, y las experiencias históricas así lo demuestran: a ninguna persona que sea sensata se le ocurrirá realizar ese tipo de mezclas, apuntó.

Panorama Optimista

Ma. Elena Álvarez de Vicencio se mostró optimista en torno al panorama que contempla su partido para las próximas elecciones, Acción Nacional, dijo, tiene una opción clara para el pueblo, porque no está ni a la izquierda ni a la derecha, sino en el centro.

Cuando se le comentó que el PAN es reconocido como un partido típicamente derechista, señaló que ese es el "sambenito que le cuelgan quienes quieren llevar agua a su molino".

Respetamos la dignidad de la persona humana y ésta es la espina dorsal de la doctrina del partido, comentó.

Nuestro partido es humanista, solidario y democrático, y no pugnamos por un liberalismo de derecha ni un socialismo de izquierda.

Se indicó a la entrevistada que, en los medios políticos, se le censura por alternar la curul con su marido, el dirigente del PAN, a lo que respondió:

"En nuestra tradición mexicana se pensó siempre que la mujer tiene que vivir a la sombra de su esposo y que, si ella lograba sobresalir, lo hacía porque él la ayudaba".

Pero hoy, comentó, estamos en una etapa en la que las mujeres ya sobresalen por ellas mismas.

Mi esposo me da un apoyo, como el que yo le doy a él, pero eso no quiere decir que uno sea el reflejo del otro, agregó.

Indicó que cada uno tiene su propia personalidad y son muchas las ocasiones en que difieren sus opin-

iones en torno a asuntos relativos al partido.

Explicó, además, que dentro del PAN se vive una democracia, y cuando ella o su marido han resultado electos precandidatos, es por decisión del propio partido.

Se pronunció la ex diputada del PAN por la reelección de los legisladores, que requieren una amplia experiencia que no se puede acumular en sólo tres años.

Pero el gobierno no permite la reelección de diputados por temor a que se integre un congreso fuerte. Constitucionalmente sería positiva la reelección, mediante mecanismos democráticos, señaló.

No hay impedimento para una mujer presidenta

Para finalizar la entrevista, emitió su opinión en torno a la posibilidad de que sea una mujer la que llegue a la Primera Magistratura del país. Dijo que en teoría no hay impedimentos



La mujer está en el camino de la superación y tiene una preparación muy sólida. Actualmente se observa en todos los campos, especialmente en las universidades, que la mujer trata de recuperar el tiempo perdido, pero todavía en grupos reducidos.

Nos hace falta llegar a las mujeres abandonadas, a las que aún no han adquirido la calidad de seres humanos, finalizó la consejera nacional y regional del PAN".

EL PAPEL DE LA LEGISLACIÓN: LEGISLACIÓN Y PERSPECTIVAS ELECTORALES

El Papel de la Legislación: Legislación y Perspectivas Electorales

Abel Vicencio Tovar¹

Con la dispersión de los grupos medievales, sólo transitoriamente unificados por las alianzas de las casas reinantes y más sólidamente, por motivos religiosos, surgió el estado moderno, en la edad mod-

erna.



Esto ocurrió cuando el pueblo adquirió conciencia plena de su nacionalidad, como convicción de sentir características propias y diferentes a otro grupo, cuando se logró la definición, más' o menos permanente, de un territorio amplio como asentamiento de gentes y de poderes y cuando el propio poder político se consolidó, culminando un largo proceso de transformación entre el fraccionamiento feudal del poder y la gran concentración de éste en las monarquías con las que se inicia la modernidad.

El papel que en este proceso de maduración del estado ha tenido la legislación en la tesis de la división de poderes, es el muy importante de la formulación de normas que regulan las relaciones de los hombres entre sí y de las diversas jerarquías entre sí. crea lazos artificiales, pero tan eficaces y a veces más que los naturales, para mantener cohesionado el cuerpo nacional, para evitar que, sobre la fuerza centrípeta de la comunidad humana, triunfe la centrífuga y para dar al cuerpo orgánico la consistencia para realizar sus fines naturales. Es decir, la legislación es un factor muy importante que transita desde las necesidades, intereses e ideales nacionales, hacia las instituciones públicas del estado para prote-

Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 3 Folder: Elecciones. Clasif. CAVT/PAN/1973-1991/3-5. 17 págs.

gerlas y convertirlas en factibles.

Si se tratara de considerar solamente la legislación inicial que a través de un proceso histórico convierte a una comunidad nacional en estado, la legislación sólo cumpliría ese histórico papel que, con el tiempo, se solidifica y que se convierte, por la evolución natural de las instituciones político sociales, en una forma de conservación.

Por eso, también históricamente, la legislación ha debido asumir otro papel: el de ser expresión del cambio social o la formalización de éste, en el primer caso, cuando el derecho cumple con ese papel dinámico de la necesaria transformación de las instituciones y de las estructuras, y en el segundo, cuando convierte en derecho positivo las transformaciones que se dan en el seno de la sociedad.

La legislación electoral ha participado en los diversos regímenes políticos de ambos papeles y de ambas funciones.

En el caso del estado mexicano contemporáneo, puede decirse que la legislación electoral en toda su historia y especialmente a partir de la formación del estado mexicano contemporáneo en 1929, ha pretendido desde el poder, promover o dar paso a los cambios que desde tiempo atrás requieren las estructuras político electorales en México. Sin embargo, a pesar de que dicha legislación ha tenido una innegable transformación hacia la modernidad, en realidad la misma ha inscrito en sus textos, reiteradas fórmulas de cambio con el comprobado propósito de que todo siga igual.

A partir del 1°de diciembre de 1988, se generó una esperanza en ciertos sectores politizados de la sociedad mexicana al oír hablar al nuevo presidente, el Lic. Salinas, que incorporó en su concepto de modernidad el de la reforma política, Esta esperanza en muchos ya se apagó en tanto que el resultado de la reforma expresa para ellos una nueva incidencia del poder para evitar cambios profundos de estructura.

En otros, que aún en casos extremos admiten cambios en las formas, la esperanza alienta, ya no tanto en una renovación legislativa que no fue radical, sino en el cumplimiento por parte de los poderes públicos, de los papeles que la nueva legislación les asigna, principalmente el de mantenerse fuera de las decisiones de fondo y de procedimiento que nominalmente deben corresponder a los organismos

electorales creados al efecto, como el instituto federal electoral.

La actuación de los diputados mexicanos que tuvieron independencia y conciencia clara de su función, seguramente modificó el esquema inicial que el poder tenía para realizar la llamada "reforma política", en este contexto, la diputación del partido acción nacional en mi concepto, obró en congruencia con el medio siglo de tradiciones y experiencias de su partido y con la dinámica surgida entre el impulso renovador del pueblo y el conservador de muchos sectores del poder.

Reformas Electorales

La materia electoral es una de las que más cambios ha sufrido en los últimos años.

Prácticamente en cada sexenio se producen reformas en este sentido.

El Partido Acción Nacional siempre ha sustentado la primacía de los políticos sobre las demás materias, por ellos, desde su fundación ha luchado por que en México se establezca realmente una democracia, no sólo como un sistema político para dotar al pueblo de representantes y gobernantes sino como una forma de vida.

En 1988, se produce un fenómeno político singular que se debe a una multitud de causas, pero dentro de ellas sobresale el hecho de la decidida participación ciudadana.

Prácticamente desde el primer día en que dio inicio la LIV legislatura, el grupo parlamentario de acción nacional comenzó sus trabajos para lograr una reforma política electoral a fondo, y en ese sentido presentó en el período ordinario de sesiones once iniciativas de reforma constitucional en esa materia. posteriormente en el primer receso presento tres iniciativas más de reforma constitucional y culminó sus trabajos propositivos presentando en el mes de mayo de 1989 una iniciativa que contenía un proyecto completo de código electoral, así como la propuesta para que se adicionare. un capítulo al código penal que contuviese los delitos electorales.

Fundamentalmente a instancias de acción nacional, se convocó a un período extraordinario de sesiones para que se estudiaran, se discutieran y en su caso se aprobaran, reformas a la constitución lo que efectivamente ocurrió, y posteriormente en el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de la legislatura, se discutió y aprobó el nuevo código federal de instituciones y procesos electorales.

En todos los trabajos que se realizaron en esta reforma, acción nacional participó activamente, primero en el foro de consulta pública en donde fueron convocados especialistas en cada uno de los temas de la reforma y luego en los trabajos

de la subcomisión de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, en donde se discutieron las reformas constitucionales y por último en las reuniones de trabajo de esa subcomisión para la aprobación del nuevo código electoral.

Los cambios que se han obtenido, consideramos significan un avance importante en esa materia, pero nos gustaría resaltar dos de los puntos que son sustanciales:

En primer lugar, la profesionalización en la prestación del servicio electoral que constituye una de las viejas propuestas del Partido Acción Nacional que había postulado desde 1947. Esto significa, que a partir de ahora se establecerán los métodos de capacitación a efecto de que las elecciones sean preparadas, desarrolladas y vigiladas por personal profesional que actúe con apego a la ley y que traiga como consecuencia la imparcialidad de los procesos electorales.

El segundo de los logros fundamentales, es que en virtud de la reforma nos empezamos a orientar hacia la formación de un cuarto poder del estado, el poder electoral, toda vez que el instituto electoral, si bien se forma con la colaboración de poderes, no depende de ninguno de ellos, este enfoque lo complementa la institución del tribunal electoral, al que se han enriquecido sus funciones y que calificará un buen número de las elecciones federales.

Mucho se ha hablado de la reforma Constitucional, algunos consideran que, aunque trajo avances, también se produjeron cambios que beneficiaban al PRI y que no debieron de aceptarse. es conveniente recordar que efectivamente acción nacional se había pronunciado por que se produjera un cambio profundo en la legislación electoral que permitiera el avance hacia la democracia y el fin de los fraudes electorales pero no puede dejarse de lado el que todo cambio profundo requería de modificaciones constitucionales y que para modificar la constitución se requiere la aprobación de una mayoría calificada de la cámara de diputados de las dos terceras partes de los presentes, es decir, que dada la actual composición de la cámara para reformar la constitución general de la república era necesario el voto del grupo Priista.

Consideramos que los objetivos de toda Ley Electoral deben tender fundamentalmente a que haya

equidad en la lucha para alcanzar el poder por los partidos políticos y que se respete en forma irrestricta el sufragio.

Consideramos que se han dado las normas que pueden servir como base para alcanzar esos logros.

Sabemos que la tercera etapa de este proceso de reforma, que es la voluntad política del grupo en el poder, es muy importante para que se corone este esfuerzo, pero sabemos también que esa voluntad política no es una dádiva graciosa ni algo caprichoso, sino que depende esencialmente de la participación ciudadana.

El Estado y La Reforma

En concepto del que habla, la naturaleza del estado, por muy moderno que se le suponga, no puede rebasar las dimensiones humanas de la nación ni sustituir con requerimientos o visualizaciones propias, los intereses y los objetivos de aquella. El Estado moderno, como estructuración política y jurídica de la nación, ha crecido por requerimientos de la tecnología con' sus consecuentes ventajas de control y por el aumento y concentración progresiva de la población en todo el mundo.

Este fenómeno que podría llamarse de desarrollo natural, ha contribuido a la aparición del espejismo del poder total, ya no precisamente por parte del Estado que es más bien una realidad formal, sino por parte de los hombres que tienen en sus manos el gobierno del Estado y esto, especialmente en México.

Por todo ello, es muy importante derivar la segunda parte de esta exposición con una secuencia lógica hacia la solución de la problemática que aprecia quien con un mínimo de capacidad analítica y crítica podría, más bien debería preguntarse: ¿Y la reforma política electoral tan prometida, tan anunciada, tan pregonada en México, para qué?

Obviamente la respuesta sería la de un frustrante "para nada" si con la aplicación de todos sus aspectos de la reforma electoral realizada, los cambios se dieran para que todo siguiera igual. Por esto es necesario analizar las transformaciones deseables del Estado mexicano y la viabilidad de lograrlas.

En tanto que no es posible en este ensayo intentar un estudio analítico completo de la naturaleza y funciones del Estado mexicano, es conveniente para el propósito que anima a aquél, alguna consid-

eración, tanto sobre las bases sociales de este Estado, como sobre los valores integrados en su estructura y operación.

Las Bases Sociales del Estado

El estado moderno confirma su naturaleza como estructura jurídica y política de la nación, al requerir para su permanencia, aunque no para su existencia coyuntural, de sectores de la sociedad que así constituyen las bases sociales de su sustentación.

En México, el origen de lo que podía haber sido el estado nacional contemporáneo se frustró en 1929 con la constitución del sistema sui-géneris que al fundir en una sola realidad existencial los diferentes conceptos de estado y de partido, sentó las base s de confusión entre el estado y el poder y por tanto, la de un poder que ubicó en la cúspide del mismo, al grupo gobernante como dueño de los destinos nacionales.

Pero por esa misma razón, la permanencia de un estado así mutilado, es por su naturaleza transitoria, al, no representar ni en las bases sociales ni en los supuestos valores nacionales que desde entonces se promueven, todos o la mayor parte de los sectores sociales de la nación. Por eso, el destino. Natural de un estado en estas condiciones, es su desaparición o su conversión en un estado verdaderamente nacional.

Algunos, o tal vez no pocos, han justificado históricamente la erección en 1929 del sistema partido, gobierno y estado, por la necesidad de diseñar frente a la posible regresión de fuerzas y de estad 1os supuestamente arrasados por la revolución, un estado beligerante en lo interno, es decir, en un estado revolucionario que superara la crisis de la inicial violencia necesaria, y que, después de un tiempo durante el cual actuaría como fuerza de represión y de cohesión forzosa, llegaría a transformarse en un verdadero estado nacional.

Las revoluciones, por su propia naturaleza, no pueden ser eternas, y no hay país en la historia del mundo que después de 80 años de iniciado el proceso violento de transformación, persista como el mexicano en seguir llamándose a sí mismo: "revolucionario", pues tal actitud sólo puede significar dos posibilidades de una alternativa: o que la revolución fracasó en su natural objetivo de cambiar las

estructuras desde la raíz y en su totalidad, o que el grupo gobernante insiste en esta posición para tratar de impedir la insurgencia de los sectores y de las fuerzas nacionales a las cuales no representa un estado beligerante, porque este no puede seguirlo siendo al interior, después de 80 años.

Las bases sociales que permitieron la erección del estado mexicano contemporáneo a partir de la fundación del partido nacional revolucionario en 1929, fueron las que tenían que ser en una situación como la descrita: por un lado, el sector burocrático de la alta burocracia, es decir, los antiguos generales y civiles encaramados en el poder por la revolución, que a partir de ese momento pasaron a ser los administradores y principales beneficiarios del sistema.

Por el otro lado, los dueños de los grandes capitales, nacionales o extranjeros, que como en cualquier país comprometido por una eterna y crítica situación financiera, son indispensables para la estabilidad del gobierno.

Los militares como grupo, tuvieron la preponderancia que inicialmente les dio el origen del estado mexicano, posteriormente, en época de cárdenas en 1938, tuvieron su sector formal y aunque posteriormente éste desapareció en nunca han dejado de constituir un grupo organizado, autosuficiente, beneficiario y vigilante del poder.

Los grupos obreros, que coyunturalmente fueron halagados en el período cardenista, formalmente siguen siendo uno de los pilares de la estabilidad política, pero si bien se examina su situación, así como la del' más numeroso sector poblacional de México: el de los campesinos, también importante pilar de la estabilidad política, permiten efectivamente la toma de decisiones en la cúspide, pero no son las bases sociales del estado mexicano, puesto que difícilmente puede decirse que en forma normal: y permanente y no. sólo coyuntural, sus intereses y sus decisiones integren las estructuras e instituciones del estado mexicano.

Algunos consideran que las clases medias fueron especialmente favorecidas por la revolución. si tal pudo ser la imagen que una relativa mejoría de su ingreso acusó, en los años sesenta, no se debe tampoco a que haya s ido esa clase, base de sustentación de poder del estado, sino que fue favorecido por el desarrollo económico y por las decisiones de la política interna que en su propio beneficio tomaron los burócratas de la clase dorada en la que puede incluirse a los altos jefes del ejército y los grandes dueños

del dinero.

Puede decirse en consecuencia, que si bien son varios los sectores cuyo trabajo y sumisión permiten la prevalencia de la estructura económica y política del sistema, son solamente dos, propiamente hablando, las bases reales de sustentación del estado mexicano.

Salvo coyunturales excepciones, siguen siendo objeto de las referencias demagógicas de los personeros del estado, los obreros a quien se les dice que gozan de una de las legislaciones más avanzadas del mundo, sin perjuicio por supuesto, de que sean víctimas de uno de los salarios mínimos más bajos del mundo.

Están los campesinos, permanentes víctimas de caciques políticos y de extorsiones económicas por la banca supuestamente a su servicio, y por los agiotistas.

Están las verdaderas clases medias, las que en la medida en que no tienen compromisos en la cúpula ni la miseria que agota las expectativas de la clase humilde, son independiente y creativas, en la misma medida en que las mismas no son corporativizadas, pues cuando tal ocurre, pierden su dinamismo, su creatividad y simplemente aumentan su apetito consumista.

Los Valores del Estado Mexicano

Por lo que se refiere a los valores, que dan fuerza moral a la nacionalidad y fuerza de realización a los mexicanos, el estado mexicano ha sostenido un pragmatismo de poder que los hace a un lado o en el mejor de los casos, adopta los que sustenta la minoría gobernante.

Así, se sostiene con todas sus consecuencias, un positivismo jurídico que supone como derecho solamente lo que la ley formalmente expresa sin dejar espacio alguno para la consideración de derechos naturales, anteriores y superiores al estado, y de los derechos humanos de un rango superior en todas las naciones.

La amoralidad que fácilmente se despeña en la 1nmorali dad, ha permeado todas las estructuras del estado mexicano al mismo tiempo que un liberalismo antirreligioso prácticamente se ha enfrentado en diversas coyunturas sociales con los valores morales, tradición de la mayoría abrumadora de la socie-

dad mexicana, así como con su catolicismo generalizado.

El estatismo en la educación, en la producción agrícola, en los medios de comunicación, etc., vino desplazando a la sociedad mexicana durante los últimos 50 años produciendo generaciones de mexicanos, sin dinamismo y en los que la ausencia de solidaridad ha impedido la integración de una personalidad nacional compacta, orgullosa y progresista.

En resumen: el estado mexicano moderno, a pesar de la evidente transformación de la nación por el aumento de la población, por la participación de parte de la tecnología mundial sigue teniendo como en 1929 solamente dos bases sociales de sustentación: la alta burocracia y los grandes dueños del dinero, sin incorporar aún a los muy ricos y diferentes sectores que integran el pluralismo de la sociedad mexicana.

También el estado ha seguido insistiendo como en 1929, en usar como basamento de su estructura una axiología que no corresponde ni al sentir abrumadoramente mayoritario de la población mexicana ni a las necesidades que la nación tiene para madurar su personalidad histórica y proyectarla con dinamismo hacia el futuro.

El 1º de diciembre de 1988, el actual presidente de la república reiterando discursos cupulares de otros tiempos, habla con más claridad y aparentemente con más decisión de la necesidad de reformar las estructuras del estado mexicano actualizando las relaciones entre éste y los campesinos, los obreros, los grupos medios, los intelectuales, los jóvenes y las mujeres y demanda la corresponsabilidad con la sociedad.

Sentido de las Reformas en la Actualidad



En el año de 1989 se inició un adelgazamiento económico del estado mexicano y un proceso de reprivatización como consecuencia de la crisis económica, esta transformación ha traído como consecuencia la pérdida de control que el gobierno ejercía sobre un enorme número de empleados y funcionarios de las paraestatales y la imposibilidad de pagar la cuota de mediatización política que en forma de prestaciones desordenadas y facciosas mediatizaron durante mucho tiempo los movimientos políticos electorales de las clases depauperadas y disminuyeron claramente las expectativas de los grupos medios de mejorar su situación por la vía de los empleos o prestaciones estatales, es decir, en México ya no fue posible seguir aplicando dentro de las características nacionales muy limitadas. el modelo capitalista del "estado benefactor".

Es lógico, por tanto, que el nuevo régimen ante este adelgazamiento económico con la consiguiente devaluación política, busque ahora establecer lazos de mejor relación con los diversos sectores de la sociedad y especialmente, con la importante clase media, reconociendo la vigencia de sus derechos y el valor de sus pretensiones en materia religiosa, educativa, etc. En el futuro del estado mexicano, no hay Oduda que está el objetivo de cooptar a la sociedad, mejorando sus relaciones con ésta.

La reforma electoral, base de las instituciones del estado, especialmente de las políticas, tiene dos horizontes: el de perfeccionar el control de lo establecido y el de ser factor eficaz de cambio.

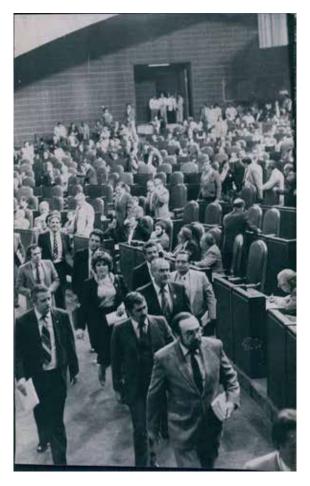
La reforma electoral que dio motivo al presente ensayo, podría ser el principio del cambio estructural que México requiere.

Buena parte de las nuevas instituciones constitucionales y las cot1prendidas en el código federal de instituciones y procesos electorales, pueden dar lugar a los cambios si es que se aplican con espíritu positivo, otros cambios legislativos están pendientes para corregir defectos y superar rezagos de la actual legislación.

El objetivo material de la reforma electoral debe ser la conversión del estado mexicano, antiguo beligerante y actualmente monolítico y sectario, en un verdadero estado nacional.

Por ello, es muy importante utilizar el principio de las reformas electorales para lograr pluralizar las bases sociales de sustentación del estado mexicano y para que este adopte como propios, los valores

que lo son para la mayor parte de la población mexicana.



Sí a este gran objetivo no apunta o si no lo alcanza la reforma electoral, ésta no tendría sentido claro ni valedero.

En cualquier forma en que el cambio se intente, es el mexicano.

No, el que debe cambiar.



LA BRECHAS DE DESIGUALDAD: EL GRAN PENDIENTE DE LA AGENDA PÚBLICA

La Brechas de Desigualdad: el Gran Pendiente de la Agenda Pública

Xóchitl Gálvez Ruiz¹

Es muy claro que para hacer una agenda política para el 2021 hay que hacer dos cosas: una es la mea culpa del PAN sobre el tema de la corrupción, y creo que va a ser muy importante decir qué hicimos mal como Gobierno, dónde nos equivocamos, y no defender a los panistas que hayan sido corruptos, o que estén involucrado en videos. Con todo respeto, porque les puedo asegurar que prácticamente ninguna de ustedes, ninguno de ustedes es parte de eso, entonces creo que tenemos que ser muy claros de que en el PAN no se puede tolerar la corrupción, venga de donde venga, caiga quien caiga. En ese sentido de congruencia me han visto lo mismo denunciar un acto donde aparece el hermano del Presidente, otro acto en donde aparecen dos empleados de ex Senadores del PAN.



El otro tema es el de la injusticia social. El gran tema que el Presidente actual le ofreció a los mexicanos es la desigualdad: el planteamiento del fondo de él era cómo reducir está brecha de desigualdad, y me gustaría abundar sobre este tema, sobre cómo en esa desigualdad las mujeres indígenas, las mujeres en general podemos realmente hacer propuestas como Partido que impulsen esta reducción de la brecha de la desigualdad.

Revista La Nación. Año XXVII No. 306, septiembre 2020. Págs. 23-25

Con este Gobierno y al final del Gobierno anterior prácticamente desapareció el Fondo de Infraestructura Indígena, que era un tema que a mí me había tocado impulsar con el presidente Fox, con el que se construyeron carreteras, se electrificó, se metió agua potable, se crearon diez universidades interculturales y las principales beneficiarias de todo esto eran las mujeres, porque las mujeres dejaban de acarrear agua, las mujeres podrían tener una licuadora, un refrigerador, una lavadora

.

Nunca se me va a olvidar el día cuando entregamos la electrificación en la Sierra Huichol Tehuana: acabábamos de subir el switch y ya estaban los aboneros vendiendo licuadoras, lavadoras, refrigeradores, y saben lo que implica para una mujer un refrigerador, que pueda cocer frijoles a lo mejor cada tercer día en lugar del diario, que puede cocinar y guardar un poco de comida que no se le eche a perder, lo que significa tener agua potable para una mujer, para una niña. Gran parte de la agenda pasa por recuperar este Fondo de Infraestructura que había permitido reducir la brecha de desigualdades en materia de infraestructura.

Prácticamente es un garbanzo de libra que una mujer como yo, que salió de Hidalgo en una condición de marginación y pobreza, haya logrado ir a la Universidad, convertirse en Ingeniera. Hubo mil momentos en donde yo pude haber renunciado a la posibilidad de estudiar en la Ciudad: había violencia sexual, me robaban mi dinero, falta de oportunidades para trabajos de medio tiempo; entonces, haber construido universidades como la de los Altos de Chiapas, donde hoy mujeres pueden ir a la Universidad Intercultural Bilingüe de San Cristóbal, fue fruto de un proyecto de tener veinticinco universidades interculturales, y este proyecto se ha detenido. Ya no se han construido más universidades, este Gobierno se quedó en la Ciudad de México y en otros estados de la República, y por lo que veo ya no vamos a poder caminar.

En el tema de las trabajadoras del hogar, 4 con mucho orgullo les puedo decir que fue una iniciativa de una servidora a la que se sumaron todos los partidos políticos; la pude plantear de una manera en que la firmamos diferentes Senadores de diferentes partidos, y a mí me tiene un poco sin cuidado si sale mi nombre o no sale mi nombre en primera plana, lo que me importaba es que de una vez por todas las trabajadoras del hogar de este país tuvieran seguridad social. Sé que para muchas mujeres a veces es difícil dar esta prestación, porque hay mujeres que requieren el apoyo de otras mujeres, pero vamos a ponernos en su lugar: si podemos comprar un vestido, ir a una cena, a lo mejor gastarnos mil pesos, y a la mejor vamos a tener que dejar de hacer eso.

Los perfiles más altos de la sociedad por supuesto que no tienen que hacer ningún sacrificio, pero sí es indispensable apoyar a la mujer que te está acompañando, a la que te está cuidando a tus hijos, a la que te está ayudando en las labores del hogar mientras tú sales a trabajar; creo que es un acto de solidaridad mínimo que requerimos todas las mujeres: las invito a que revisen el programa, ya se va a volver obligatorio y está a punto de terminar el piloto para convertirse obligatoria la seguridad social en nuestro país.

Está también el tema de los jornaleros agrícolas, donde las jornaleras agrícolas viven situaciones de extrema pobreza, donde no tienen tampoco prestaciones laborales, muchas de éstas jornaleras agrícolas son mujeres que se van con sus hijos a los campos agrícolas de Baja California, de Sinaloa, en el Valle de San Quintín: ahí tenemos una gran cantidad de oaxaqueñas y oaxaqueños, de guerrerense... Este año estaremos presentando esa agenda de los jornaleros agrícolas y un nuevo concepto de empleo son los jornaleros digitales, los jornaleros digitales son gente que hoy se conectan a una aplicación de Uber, de Cabify, de entrega de comida, y hay muchísimas mujeres, más de las que se imaginan, trabajando ya en estas aplicaciones, y no hay una sola prestación social: si te roban tu bicicleta, si tienes un accidente prácticamente te las tienes que arreglar como puedas, quedas incapacitada, no tienes un salario fijo, entonces traemos es agenda de los jornaleros digitales.

Quisiera además pedirles un favor como mujer: no se victimicen. Es impresionante ahora la victimización de las mujeres. Qué es violencia política, analicen muy bien qué es violencia política: "oye, es que me dijo que soy corrupta"; eso no es violencia política; "oye es que en el debate fue muy rudo". A ver, quiénes entramos en política, quienes entramos a política sabemos que aquí venimos a darnos a veces con la cubeta, con respeto y lo que sea, pero la política no es cortés, no te van a tratar bien.

De verdad, y se los digo claramente, yo en Hidalgo vaya que sufrí violencia política. Una mañana apareció en la Plaza Juárez llena de papeles hablando de mi vida sexual, de mi vida privada, que si tenía amantes y la verdad es que me reí, dije que le había tocado al Gobernador, le di con la cubeta al candidato, le di con la cubeta al Gobernador actual, me daban uno y les daba dos, no me dejaba, no debería de existir eso pero la verdad es que así es la política, entonces yo no quiero ver mujeres víctimas, victimizándose de todo: quiero ver mujeres valientes, entronas, echadas para adelante.

Algunas ideas de las que creo que debe incorporar el PAN rumbo al 2021 deben ser la de reducir la

brecha de desigualdad, ese debe ser el gran tema del PAN, qué va a proponer el PAN para que este país realmente sea un país con menor desigualdad social. ¿Cuáles son nuestras propuestas? Lo del ingreso básico universal por supuesto que lo debemos de seguir recuperando; la seguridad social pero también, por ejemplo, ¿se han puesto a pensar en dónde se queda el dinero de todas las mujeres que pagan el Seguro Social durante años y nunca se embarazan?

Voy a proponer en esto de pensiones el que esos dineros se le puedan devolver a las mujeres, o a aquel trabajador que nunca ha tenido un accidente en su vida porque es una gente cuidadosa, todo ese fondo se lo queda el IMSS, ver qué cosa hacemos para que ese dinero se devuelva a la gente.

Ustedes conocen mi causa, básicamente tiene que ver con el combate a la corrupción, tiene que ver con las comunidades y pueblos indígenas de nuestro país, tiene que ver con el tema del medio ambiente y el cambio climático; por lo tanto, el tema energético está muy relacionado por supuesto que en el Senado lo que me sobra es valentía, no conozco el miedo, no me da miedo denunciar a quien se tenga que denunciar. Yo sí creo que lo que pudrió a este país es el dinero en la política, yo hice campañas políticas sin dinero, con saliva, caminando, y me quedé a dos puntos de ser Gobernadora: esa idea de que si no tienes dinero no puedes competir es algo erróneo en política.



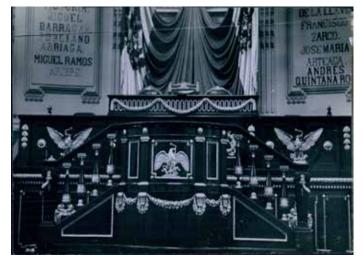
Les invitó a cambiarlo esta idea y ojalá me vuelva a invitar el PAN para hablar un poco más de estos temas de empoderamiento hacia las mujeres, de contarle las experiencias que hemos tenido nosotras las candidatas y que se lancen porque finalmente lo peor que puede pasar es perder, pero no pasa de ahí.



La Mujer como Factor de Cambio Político

"En primer lugar creo que vale la pena ponernos de acuerdo en el significado de la palabra cambio. Se ha nuestro muy de moda hablar de "cambio" como signo de pensamiento avanzado. Es necesario, indispensable señalar con la mayor claridad de qué cambio se habla. Se puede cambiar hacia lo mejor y hacia lo peor. Así que un cambio no necesariamente significa algo bueno o positivo. Para saber si una sociedad va bien debe tomarse el trabajo de preguntar de dónde viene, a dónde ya y para dónde y por qué quiere cambiar. El cambio es algo que todos los días de nuestra vida experimentamos". Nada que tiene vida permanece quieto. Todo se mueve, todo se transforma. Cambiar, pues, es pasar de un modo

de ser a otro.



Pero no nada más se debe pensar en pasar de un modo de ser a otro. Es necesario saber qué es lo que queremos cambiar, por qué queremos cambiar un determinado modo de ser y qué rumbo queremos darle.

Cuando hablamos de cambio político debemos ser muy sinceros. ¿Qué es lo que queremos realmente? ¿Queremos destruir la realidad presente para construir algo radicalmente distinto? Aquí no hay cambio, hay destrucción. Querer que todo lo actual desaparezca para construir algo radicalmente nuevo, no es cambiar.

Creo que, en Acción Nacional, y por eso decidimos integrar un partido político y no una organización de guerrillas, entendemos el cambio a partir de una realidad para transformarla sin aniquilarla. Y aquí

Revista La Nación. Año XL no. 1574. 7 de enero de 1981 Págs. 6-7. Congreso Femenino Interregional, en León, Guanajuato

tenemos que hacer un análisis para objetivamente descubrir o redescubrir lo que tenemos.

Analizaremos por un lado la realidad política de nuestro país y, por el otro, la realidad de las mujeres como factores de cambio en la política. ¿Cuáles son las características de nuestra vida pública? Vivimos en un régimen de derecho, es decir tenemos una Constitución que rige el destino de nuestra Patria. México es una República Federal con división de Poderes y con el Municipio Libre como base. Existen, pues, las condiciones jurídicas básicas para una convivencia civilizada. Por otro lado, un pueblo que trabaja y que con sus impuestos mantiene el aparato gubernamental.

Todo el mundo habla del mal gobierno, carcomido y debilitado por la corrupción, cuyas consecuencias palpamos en la carestía de la vida y en la falta de servicios públicos. Nuestro gobierno está vacío. Sus acciones son producto de la improvisación y llevadas a la práctica sin técnica ni proyección. Los mexicanos, dicen los americanos, adquieren o construyen las cosas para que se acaben. Y el pueblo, ¿qué hace? Está desorganizado > apático. No existe, por su parte, un verdadero interés por vigilar y exigir responsabilidades a las autoridades. Y e gobierno sigue cometiendo atrocidades con los recursos que podrían ser suficientes para que cada mexicano, viviera con dignidad. Estos recursos se desperdician y se derrochan como los de una familia con un padre borracho.

La otra realidad, las mujeres. ¿Dónde están? ¿Qué hacen? Dotadas de un caudal enorme de virtudes, pero desgraciadamente no siempre puestas al servicio del bien común. La mayor parte de nuestras mujeres tienen un profundo sentido individualista, que transmiten a su familia. Ese laboratorio de destinos que es la familia, no está formando los ciudadanos que el país necesita. Viven asfixiadas por los prejuicios, la ignorancia y la falta de información en un estado apático y de frustración.

Allí están dos realidades. ¿Cuál de ellas debe cambiar? ¿Nada más una? ¿Las dos? ¿Por qué? ¿Hacia dónde?

En primer lugar, no queremos dejar de ser una República Federal con división de Poderes, con el Municipio Libre como base de su organización. Precisamente es lo que queremos ser, no solamente en la Constitución sino en la realidad. Pero no somos una República, somos una monarquía sexenal; no existe la autonomía de los Estados, sino un centralismo que los paraliza y los controla; no existe el Municipio Libre, sino núcleos de población manejados por caciques que mantienen a sus comunidades

dentro de la miseria y de la mugre, con excepción de municipios privilegiados y consentidos por el gobierno federal.

¿Cómo puede ser la mujer factor de cambio en la política? ¿Qué podemos hacer las mujeres en esta realidad sucia, sombría, injusta y dolorosa que es la vida pública de México? Claro que cumplir con este deber de cambio es tarea dolorosa, pero cuando se trata de sufrir por algo noble y valioso, decía don Efraín González Luna, las mujeres son más hombres que los hombres.

Lo que necesitamos es promover a las mujeres, es decir, elevarlas. Queremos estremecer al país entero. Debemos luchar por que el gobierno sea la expresión más alta de las virtudes familiares y sociales y no la pústula en que se manifiesta la corrupción general. Porque nuestro Gobierno está enfermo porque la sociedad está enferma. ¿De dónde salen los corruptores de menores, los ladrones de votos, los autores de los gigantescos fraudes que debilitan y envilecen al país? No brotan por generación espontánea, sino más modestamente del vientre de nuestras madres, ubicados en una familia y culturizados en las escuelas mexicanas y a la mexicana. "Y la batalla que salvará los valores familiares no se va a pelear dentro del hogar. Hay que pelearla afuera. Cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro".

Es necesario tomar conciencia de que, si no queremos cambiar, es porque no queremos vivir una vida a la altura de los seres humanos. Y tomar conciencia es, dice un educador, distanciarse de las cosas para hacerlas presentes. Si queremos que las mujeres se concienticen, hay que abrirles las puertas de su alma para que puedan despojarse de los mitos, de los prejuicios, de muchas tradiciones que las atan y las paralizan, para poderse distanciar de las cosas cotidianas y, de manera paradójica, sólo así tenerlas a la vista. Es muy difícil percatarse de una realidad sucia o maloliente si se está dentro de ella. Necesita tener la posibilidad de compararla a la luz de otras realidades y sentir la náusea y el horror desde afuera. Y entonces, querer cambiarla.

Así pues, vamos a trabajar por cambiar la política de nuestro amado país. Vamos a cambiar el gobierno y vamos a cambiar nosotras.

Al gobierno, haciéndole más caso. Dándole la importancia que tiene. Vigilándolo y exigiéndole cuentas. Es necesario hacer funcionar los mecanismos que las modernas democracias tienen para que un

gobierno sea verdaderamente representativo. ¿Cómo podemos decir que nuestro gobierno nos representa si nosotros no lo elegimos? ¿Cómo podemos exigirle que sea verdadero coordinador del bien común, si no nos tomamos la molestia de utilizar nuestra fuerza política para elegirlo?

Y aquí, de manera sorpresiva tocaré algo en lo que el común de las mujeres no piensa. No cree que la fuerza que tenemos es el voto. Expliquemos.

Cada persona, por su propia naturaleza, tiene entendimiento hecho para buscar la verdad y expuesto a equivocarse. Es por esto que en una nación libre se habla de libertad de pensamiento. Pero la libertad de pensamiento no tiene sentido si no se manifiesta en la libertad de expresión. De nada nos sirve pensar si no tenemos la libertad de compartir con otros nuestras ideas. Estamos hablando de las ideas y de los pensamientos importantes, de los que en un momento dado incomoden o detengan a los que busquen el beneficio propio y desprecien el de la colectividad. Es aquí donde tiene enorme relevancia la libertad de reunión. Al ciudadano común y corriente se le hace pedazos cuando está solo, no cuando se reúne organizadamente con los demás para lograr un cambio. La libertad de reunión supone como condición indispensable que haya respeto al voto.

Voy a explicarme. Si existe malestar social, una de dos: o no existen las leyes que regulen las causas de dicho malestar, o las personas u organismos facultados para hacerlas cumplir no tienen la voluntad de hacerlo. Entonces los ciudadanos haciendo uso de su libertad y derecho de reunión, exigen a los organismos competentes que se hagan las leyes, o que se obligue a la autoridad que remedie la omisión o la acción perversa. Pero solamente con hombres y programas que tengan la voluntad de poner su talento y su capacidad al servicio del bien común se puede hacer esto. Y los hombres que encarnan la autoridad deben representarnos. Y solamente pueden representarnos si nosotros queremos que nos representen, votando por ellos; o que nos dejen de representar retirándoles nuestro voto y vigilando que cumplan la ley y sirvan al bien común.

Es aquí donde encontramos la excelencia del voto como institución. Es aquí donde descubrimos que la única manera de que las autoridades se suban por la buena y se bajen por la buena, sin hacer que un país se estremezca, es hacer que el voto sea respetado. Esta es la gran diferencia que existe en la manera de derrocar a un gobierno. Mientras en el Norte se derroca a Carter negándole el voto, en Centro y Sudamérica se destrozan los pueblos.

Aquí llego a donde quería llegar. Quiero proponerles algo. Vamos las mujeres a ser factores de cambio político. El cambio político que más urgentemente necesita nuestra Patria es el paso del voto burlado al voto respetado. Hay otras organizaciones que te dicen: NO VOTES, al cabo te roban tu voto. Nosotras debemos decir: la única manera de defender el voto es votando.

Les propongo que organicemos ejércitos femeninos para planear acciones de defensa de la institución del voto de aquí a las elecciones del 82. Faltan menos de dos años. Algo podemos hacer. No sabemos cuántas mujeres se abstienen de votar, pero sí sabemos que la mitad de los electores son mujeres y que en las últimas elecciones acudió a votar nada más el 15 o 20% de los electores. Tenemos que concluir que de cada cien mujeres solamente votaron 20. ¿Dónde se quedaron las otras 80? ¿Retorciéndose de los remordimientos de conciencia por no haber ido a votar? No, se quedaron tranquilamente en sus casas o se fueron de paseo.

La cruzada deberá ser fundamentalmente realizada por mujeres porque, como decía un educador, si educas a un hombre educas a una persona; si educas a una mujer, educas a toda la familia. Una mujer consciente de sus derechos y obligaciones será capaz de influir sobre los varones que tenga cerca.

Se me ocurre que debe ser una campaña nacional con metas muy bien pensadas y programadas y con estrategias cuidadosamente elegidas. Serán dos clases de acciones: las de tipo formativo e informativo en grupos, en forma privada, y las públicas: manifestaciones, programas de radio, de televisión. Todo esto, para que tenga resonancia nacional, se debe hacer al mismo tiempo en todos los rumbos de la





Si vamos a ser las mujeres factores de cambio y si el cambio que más necesita nuestra Patria es el cambio político, y si en política lo que más se necesita es el respeto a la voluntad popular, vamos a luchar por que ese cambio se haga realidad. Vamos a hacer que el voto burlado cambie a ser voto respetado, para que se nos olvide de manera definitiva que solamente con las armas se puede cambiar al mal gobierno por uno bueno.

La nueva Patria que queremos debe ser hecha en México.



La Mujer Legisladora

Cecilia Romero Castillo¹

Cuando queremos definir la tarea del diputado en la vida de México, no podemos acudir al diccionario ni a los tratados jurídicos, porque encontraríamos teóricos conceptos que, siendo reales, no alcanzan a cubrir la inmensa gama de labores que el ser diputado exige a quienes ostentan el cargo en nuestra

patria.



En México, ser funcionaría pública entraña ante todo una decisión íntima de quien llega a serlo; ser como dicen que son, y como desgraciadamente son muchos, o luchar contra corriente para ser como debe ser un servidor de la comunidad.

Cuando una mujer llega a ser diputada, tiene ante esta primera decisión la oportunidad de aprovechar los dotes naturales de su ser femenino y emprender el camino por el sendero difícil y estrecho, poco transitado, del servicio generoso a los demás, o de negarse a esta posibilidad y dejarse llevar cómodamente por la amplia vía del halago, la oferta, las prebendas.

La presencia de la mujer en la vida pública, concretamente en el ámbito del Poder Legislativo, es en sí misma prueba de que las mujeres podemos ejercer cargos de representación y de responsabilidad que anteriormente sólo los hombres detentaban. Esto es un avance del que debemos sentirnos orgullosas, pero sólo, sobre todo, es un gran reto para quienes pensamos que nuestra presencia en el ámbito político debe contribuir no sólo a mejorar las estadísticas en cuanto al número de mujeres que hemos ocupado un curul sino sobre todo a dignificar el papel que legislador desempeña en la vida nacional y, por

Foro Nacional La Mujer... Origen y Destino del 3-4 de junio de 1989. México: PAN. Págs. 86-90

ende, a servir mejor al pueblo de México.

La mujer legisladora, la diputada, tiene ante sí la oportunidad de descubrir cada día nuevas posibilidades de contribuir a la significación del papel que el funcionamiento público representa; su sola presencia, cuando es auténtica, es ya un tabú que se rompe; el ejercicio de la política no es privativo de los hombres, ni para ejercerla deben darse concesiones a la corrupción o a la venta de conciencia; la política es una misión altísima que los hombres y las mujeres debemos valorar y ejercitar poniendo en juego todas capacidades; la política no está reñida con la moral al contrario, la supone; la política no está reñida con el bien, al contrario lo persigue; la política no está reñida con la verdad, al contrario, la necesita. La política, pues, no está reñida con la femineidad, esta dignifica su ejercicio y aquella propicia su realización en el servicio de los demás.

¿Qué puede hacer una mujer para enfrentarse con el éxito el reto de ocupar un curul?

Hay una sola cosa que debe hacer; ser auténticamente mujer, con todo lo que ello implica: echar mano de sus características femeninas, aprovechar las capacidades propias de su naturaleza, cultivar sus virtudes, acrecentar sus cualidades y luchar contra sus defectos, poner al servicio de los demás su espíritu fuerte, su tenacidad en el esfuerzo, su rebeldía ante la injusticia, su capacidad de entrega su inteligencia viva, su generosidad y espíritu de sacrificio.

El diputado es por definición legislador; la facultad de hacer leyes, modificarlas o adicionarlas, requiere ante todo de espíritu de justicia: "dar a cada quien lo que le corresponde". Conocer a `cada quien´ con la especial sensibilidad propia de la mujer, es nuestro deber en el campo legislativo, para que la justicia, atemperada por la misericordia, ilumine al dictaminador y ponga frente a la fría terminología jurídica al hombre, receptor de preceptos, para lograr la ley, la `buena ley´.

El diputado también representante, no sólo de sus electores o de sus partidarios, sino de todo el pueblo. Velar porque se respeten los derechos de todos, porque las decisiones se tomen en función de la sociedad en su conjunto, porque se escuchen los reclamos y se dé oportuna respuesta a las peticiones de la ciudadanía. Canalizar las inquietudes de los grupos sociales, propiciar la organización de los demandantes para hacer efectivas sus acciones, encauzar exigencias justas de manera que la ciudadanía ejerza sus derechos y no transija los corruptores. Motivar y defender el ejercicio pleno de los derechos

humanos.

En este ámbito de la representación, que muchas veces se convierte en gestoría, la mujer tiene grandes ventajas, porque posee una cualidad muy importante, la perseverancia. En México, por desgracia, la solución de los problemas requiere de una gran dosis de paciencia y, si no perseveramos en el intento, muchísimos trámites fracasarían en la maraña burocrática. La insistencia, la llamada telefónica diaria, el memorándum enviado nuevamente, la tarjeta de recordatorio, la terquedad, por qué no el no quitar el dedo del renglón hasta no obtener respuesta, son detalles que, a veces, se convierten en trascendentes y pueden lograr resoluciones favorables a las gestiones múltiples que como diputadas estamos obligadas a realizar.

En el campo de las relaciones humanas, el papel de la mujer diputada es ciertamente invaluable, cuando sabemos ejercer nuestras dotes naturales de tacto y delicadeza. La sonrisa que dulcifica las agrias discusiones, la palabra suave que modera las intemperancias, el detalle amable que hace acogedoras las largas jornadas de trabajo, la pregunta atinada, el silencio expresivo, la retirada prudente, son rasgos femeninos que propician diálogo y permiten consensos que parecieran imposibles.

No podemos olvidar que en el ámbito de la política las relaciones se desarrollan las más de las veces con nuestros adversarios. Como mujeres tenemos la posibilidad de distinguirlo del enemigo, porque en cada hombre encontraremos a un ser humano con cualidades y defectos, con sensibilidad y compromisos. Estar cerca del adversario no debe significar nunca transigir de nuestros principios, debe ser, por el contrario, ocasión para ponerlos en práctica. Muchas veces nos preguntamos cómo es posible sobrevivir en un ambiente tan adverso a nuestra forma de en concebir el trabajo político, y cada vez debemos contestarnos que es posible en la medida en que desarrollemos la capacidad de descubrir lo bueno que hay en los demás y busquemos la forma de que todos podamos ejercitar esa bondad en servicio de todos. Es posible sobrevivir en un ambiente adverso en la medida en que dejemos de pensar que somos nosotros los buenos y ellos, todos los demás, los malos. Es posible no sólo sobrevivir, sino incluso convivir, cuando sabemos distinguir lo esencial de lo secundario fortaleciendo cada día más nuestra convicción de que hay valores inmutables que no cambian con la moda, el sexenio o el líder en boga; la vida, la familia, la religiosidad, el respeto. El testimonio que como mujeres podemos dar permaneciendo inflexibles en nuestros principios, es mucho más valioso cuando lo damos con

sencillez y alegría que cuando dogmáticamente predicamos lo que estamos lejos de practicar. Cuantas veces, las que hemos sido diputadas, hemos escuchado de boca de nuestros adversarios políticos, la agradable sorpresa que les causa nuestra capacidad de convivir amigablemente con ellos sin dejar por eso de atacar decididamente los errores de sus posturas.

En el aspecto parlamentario, en la tribuna, en la discusión, la mujer tiene la gran oportunidad de llevar a la más alta representación los más lacerantes problemas que vive la sociedad; puede gritar las injusticias y ser voz de las demandas, puede convencer llegando a la razón y puede, además, conmover llegando a la voluntad. Tiene capacidad de convencimiento y de movimiento, tiene sentido del detalle, del recoveco, de lo imperceptible, puede encontrar junto con el más exacto razonamiento jurídico, la más sensible fibra de la solidaridad que provoque la reacción positiva a los planteamientos que presenta.

La mujer dignifica con su presencia el ambiente viciado de los cubículos y las oficinas y los recintos legislativos. Lo hace cuando es auténtica; cuando no, su presencia corrompe, destruye, aniquila. La mujer tiene mayor facilidad para trabajar en equipo, para ceder y complementar, para preguntar y conceder. La mujer es capaz de perdonar, remediar, remendar; la mujer puede unir, pegar parchar. La mujere en el ámbito político debe ejercer esas cualidades que son feliz unión de sus dotes manuales e intelectuales para aportar verdaderamente su ser y su quehacer al ejercicio maduro del arte, la ciencia, la virtud del bien común que es la política.

Amigas, amigos: la mujer es fecunda por naturaleza, su trabajo en la vida política de México es valiosa en cuanto sea fecundo, es positivo en cuanto fructifique, es enriquecedor en cuanto deje huella.

Si con franqueza y humildad, sin con auténtico espíritu de análisis concluimos que nuestro paso por el poder legislativo ha sido fecundo porque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en el cumplimiento de nuestra misión. Si hemos crecido y ayudado a crecer a los demás, si hemos avanzado hacia el respeto de los derechos de todos si hemos tratado de ser, no como dicen que son, y como desgraciadamente son muchos, sino como debe ser un auténtico servidor público, podemos sentirnos más mujeres, sabremos que nuestra acción ha sido fecunda, como fecunda es nuestra vida.

No puedo dejar de mencionar que todo esto que con ustedes he reflexionado es más fácil de ser puesto en práctica cuando contamos, a más de nuestro ser femenino y nuestras capacidades personales, con el sustento de una familia donde se respira amor y se promueve la iniciativa, la independencia, la subsidiaridad. Y es aún más fácil cuando se cuenta con el cauce adecuado para volcar los talentos que hemos recibido. Es fácil pero también mucho más comprometedor, cuando somos del PAN.



En conclusión, podemos decir que la presencia de la mujer en la vida pública es buena, positiva, enriquecedora, para la sociedad y para la patria, cuando nos comprometemos plenamente en la fecunda alegría se servir.

LA PLATAFORMA DE ACCIÓN NACIONAL Y LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Plataforma de Acción Nacional y la Continuidad del Trabajo Legislativo con Perspectiva de Género

Kenya López Rabadán¹

Yo tengo una claridad en términos de hacia dónde van las mujeres, y mi claridad es ésta: vamos hacia todo en igualdad. Me refiero a todo en derechos, en obligaciones, por supuesto en salarios, en términos de salud y quisiera decirles cómo hemos ido avanzando. Voy a ocupar unos minutos para hablar un poco de historia y otros minutos para poder dar propuestas que quisiera dejarlas en la reflexión para el propósito de los foros y de la construcción de la plataforma 2021.



Hay que empezar por algo muy elemental: somos la mitad del padrón electoral; una vez que nosotras entendemos eso, una vez que tenemos claro que somos la mitad de quienes llevan a buenos o malos representantes a la toma de decisiones, pues es ahí cuando a nosotras se nos vuelve un tema de responsabilidad y sobre todo de poder: las mujeres tenemos en nuestras decisiones la posibilidad de poner a buenos o malos candidatos, en términos internos del Partido y también de elegir a buenos o malos servidores públicos, en términos externos.

Esto evidentemente, nos obliga a pensar que las mujeres ya no nada más debemos estar en los discursos. No sé si ustedes recordarán los años ochenta del siglo pasado, y era impresionante cómo hablaban

de mujeres, las imágenes que había en las campañas, en los spots: eran maravillosos en términos de género, pero poco reales en términos del poder, ya que una vez que quienes tomaban decisiones llegaban a estar en una curul, en un escaño, en un cargo público, esta armonía con las mujeres, esta solidaridad con las mujeres concluía, dejaba de ser una prioridad y se volvía un tema secundario en la agenda.

No sé si ustedes tienen en el recuerdo la imagen del 8 de marzo de este año. Fue brutal la imagen de las mujeres saliendo a marchar, mujeres de todas ideologías, de todas las religiones, de todas las formaciones personales, de todos los estratos socioeconómicos, culturales, salimos a marchar, y por supuesto que había muchas que no salieron físicamente a marchar, pero querían salir a decir: "estamos en la lucha, estamos en esta búsqueda de derechos".

A propósito de la importancia de las mujeres en México nos encontramos con un gobierno, y el problema de López Obrador, el problema de este gobierno, es que está construido, se ha formado a propósito del patriarcado. Y qué es el patriarcado: los hombres tomando decisiones, y yo estoy absolutamente convencida que, por supuesto que hay hombres talentosísimos, súper decentes, súper chambeadores, pero también hay mujeres talentosísimas, súper decentes, súper chambeadoras que podemos estar en igualdad de condiciones para poder aportarle a este país.

Vamos a poner un ejemplo: a mitad del siglo pasado las mujeres en México ni siquiera votaban, así de elemental. Mi abuela nació y no votaba, mi abuela fue adulta, tenía la mayoría de edad y no votaba, por supuesto que la construcción de las políticas públicas, la construcción de las leyes, la construcción de los presupuestos estaba hecha con una sola visión, con la visión de los hombres, y eso se acabó, y a los compañeros presidentes de los comités estatales, desde aquí les hacemos un llamado: por favor ubiquemos esta realidad que es una realidad mundial, no es algo que tiene que ver con la Ciudad de México, o como México como país, o con alguna entidad federativa. Tiene que ver con el Mundo, hoy las mujeres están tomando decisiones, hoy las mujeres son Primeras Ministras, hoy una de las mujeres más talentosas, a propósito de cómo ha podido enfrentar el COVID, o de los líderes, ha sido una mujer.

Es claro que lo que sigue en término de decisiones es para hombres, pero también para mujeres, y a los presidentes de los comités estatales y municipales cuando tengo oportunidad de platicar en estos temas, tuve la oportunidad de hacerlo en el CEN hace unos meses, yo les decía: el tema de los derechos de las mujeres ya nadie lo va a poder detener, nadie, no hay un hombre tan poderoso ni a nivel municipal, ni a nivel estatal, ni a nivel nacional, no hay hombre tan poderoso que pueda detener ese desarrol-

lo, ese liderazgo, esos espacios para las mujeres.

Y como no hay nadie que lo pueda detener por mucho que se sienta poderoso, entonces lo que tendríamos que hacer en conjunto, mujeres y hombres, es construir el mejor escenario para que las mujeres que lleguen y tomen decisiones sean las mejores porque, a ver, a mi vecino, a su vecino, la verdad es que quizá no le importa mucho si es un hombre o una mujer que está tomando decisiones, lo que le importa es que le resuelvan sus problemas, lo que le importa es salir a la calle y que no lo asalten, que no la asalten, que no la violen, que no se metan a su casa, que no le roben su auto, que si se suben al sistema de transporte público puedan tener su celular cuando terminen el recorrido y no les hayan robado alguna de sus pertenencias. Ese es el tema de fondo y entonces para eso lo que se necesita es por supuesto que haya mucho mejores cuadros para ofertar.

Los mexicanos nos han dado una muestra en 2018 de que están hartos de la corrupción, hartos de la pasividad, hartos de los malos gobiernos; ahora hay una gran oportunidad para que ese rostro de candidaturas sea de mujeres, y que además sea de mujeres talentosas, de mujeres honestas, de mujeres chambeadoras, de mujeres inteligentes, de mujeres echadas para adelante. Yo les diría queridos compañeros presidentes estatales y dirigentes: como el escenario de empoderamiento de las mujeres ahí está y es lo que sigue, entonces busquemos a las mejores mujeres, a los mejores perfiles para que entonces las empoderemos, les permitamos a los mexicanos poder elegir no solamente con un tema de género sino por un tema de capacidad, por un tema de trabajo, por un tema de lucha diaria.

En el 2018 presentamos en el Senado de la República como Partido, me refiero al Partido Acción Nacional, la primera Iniciativa de Propósito de Paridad. Y por supuesto que después del PAN, Morena presentó su iniciativa, el PRI presentó su iniciativa, el PVEM presentó su iniciativa y se volvió una ola trascendente: nosotros fuimos los primeros que presentamos, pero después todos los grupos parlamentarios, sabían que esto no se puede detener y se generó un acuerdo político público nacional para que las mujeres tuviéramos la mitad de los espacios de decisión.

El 6 de junio del siguiente año -estamos hablando que se presentó en 2018: nosotros llegamos en septiembre al Senado de la República- ya se había publicado en el Diario Oficial toda la paridad, la paridad total, la paridad en todo, lo que generó un nuevo entendimiento del poder, porque se han modificado decenas de leyes federales: yo de manera personal presenté 57 iniciativas para modificar la estructura del poder en México, iniciativas que fueron a la Cámara de Diputados, y aquí agradezco a mis compañeras Diputadas, por supuesto a la Presidenta Laura Rojas, a las Diputadas del PAN que estuvieron acompañando esas propuestas. De esas 57 iniciativas que presenté se aprobaron 45, y esto quiere decir que el poder en México hoy tiene un rostro de hombre y un rostro de mujer, un rostro de mujer, y un rostro de hombre, y eso se va a volver maravilloso, pero tenemos por supuesto un gran reto, porque las cosas hoy la verdad es que tienen un escenario complejo si es que no acatan la ley.

Voy a poner unos datos. López Obrador llegó diciendo que iba a cambiar y que iba a haber una transformación, hablaba inclusive de una Cuarta Transformación, de que las mujeres iban a tener no solamente espacios sino poder. En este tema López Obrador mintió, en este tema nunca pudo ser un gabinete paritario, y es increíble, pero llegó al poder diciendo que las mujeres, es más, las feministas de Morena decían que con ellos este país iba a ser maravilloso, y hoy vemos cómo lamentablemente tienen a muchas mujeres totalmente calladas, totalmente limitadas, totalmente oprimidas, porque hay un patriarcado brutal.

López Obrador es claramente una persona a la que el tema feminista no le gusta, no lo entiende, no hay una forma en la que el señor pueda decirse feminista: es claramente un político de los ochenta que seguramente cuando fue a la Facultad -se quedó un montón de años ahí porque no podía acabar la carrera- la mayor cantidad de quienes estaban en la carrera eran hombres, esta lógica de entender que una mujer pueda tomar decisiones por supuesto que no está en su genética, pero tampoco está en su entendimiento de la sociedad, porque a él le tocó otro país y eso es terrible porque, por ejemplo, en el gabinete de López Obrador solamente el 35% son mujeres, cuando dijeron que iban a tener paridad.

Por supuesto, hay otros poderes que no cantan tan mal las rancheras, que tienen unos números terribles: la Suprema Corte de Justicia tienen menos del 30% de integrantes, los tribunales en términos de magistradas tienen menos del 20% de mujeres, las juezas son menos del 25%. Y esto qué quiere decir: que si no lo hacemos desde la ley nos vamos a tardar décadas en que esto pueda tener un equilibrio numérico. Eso es la paridad, un equilibrio numérico, que haya la misma cantidad de mujeres que de hombres, por eso es necesario generar una ruta política clara para las mujeres el próximo año.

Quisiera dar algunos puntos que a mí me parecen trascendentes en términos de la discusión de los foros rumbo a la Plataforma 2021, porque ya tenemos una paridad desde la Constitución, estamos construyendo la paridad en las leyes federales, estamos construyendo la paridad de los congresos

locales, estamos en este proceso de construcción y de entendimiento de los partidos políticos, de los tres poderes, no solamente de Legislativo, del Ejecutivo, del Judicial a nivel federal sino también a nivel estatal y municipal, pero todavía faltan muchas otras cosas.

Iré rubro por rubro de los diez que integran la Plataforma. El primero es el tema de la Salud, y me parece que es necesario poner un punto fundamental en la Plataforma sobre los servicios de salud específicos para mujeres; todas sabemos que hay enfermedades claramente identificadas para nuestro género, enfermedades que pueden generar, por cierto, la muerte si no se atiende en su debido momento es claro que digamos el cáncer de mama, el cáncer cérvido uterino. Este tipo de enfermedades que requieren dos cosas: requieren presupuesto y requieren infraestructura hospitalaria, eso debemos de ponerlo claramente, no puede ser que hoy estemos en un sistema de salud tan deteriorado - como ya ha quedado evidenciado en medio de lamentablemente la pandemia-, y que además no haya claridad y certeza para las mujeres que se encuentran en términos de salud vulnerables por la condición de ser mujeres.

El segundo rubro es la libre competencia que establece los ejes de la Plataforma, y no hay posibilidades de tener libertad como mujeres si no tenemos libertad económica. Una mujer que no tiene libertad económica, que no puede tener su propio ingreso, que no puede resolver sus temas elementales personales o familiares, a propósito de tener dinero en la mano, dinero en su bolsa, no puede resolver todas las necesidades en términos personales, pero también la de su familia, la de sus hijos, de su casa. Es muy difícil hablar de un empoderamiento de las mujeres y las mujeres no tienen dinero en su bolsillo, y en pleno año 2021, después de todo lo que hemos conseguido las mujeres, ganamos menos por el hecho de ser mujeres, es increíble pero es real, eso es algo que nosotras tenemos que plantearlo como una prioridad, la igualdad salarial para hombres y mujeres debe ser una prioridad: hay diferencias hasta del 30% por un mismo trabajo, en un mismo tiempo, con las mismas capacidades, pero solo por el hecho de ser mujeres ganamos 30% menos.

En el rubro del Estado de derecho es importantísimo seguir impulsando dos temas: tanto la construcción de la paridad total, de la paridad en todo, como el tema de buscar erradicar la violencia en contra de las mujeres, la violencia en contra de las mujeres es de lo más dañino, de lo que más violenta a la sociedad en su conjunto, porque no solamente violentas a la mujer, violentas a su entorno. Yo les diría que estos dos temas tienen que ser prioritarios para nosotros. En lo que respecta al combate a la corrup-

ción, quisiera poner un punto para todas las mujeres que van a ser candidatas; estoy convencida de que la honestidad, como la capacidad, no tiene género, las mujeres y los hombres podemos ser suficientemente honestos, igual que suficientemente inteligentes, pero lo que es un hecho es que tenemos que demostrar que las mujeres en el poder podremos ser ambas cosas, tan inteligentes y tan honestas como nos es posible. Si una mujer llega al poder y termina cayendo en los mismos vicios que hoy criticamos de los hombres, me parece que será muy lamentable no sólo para las mujeres sino para la sociedad y para esta posibilidad de tratar de encontrar un mejor país en términos de mujeres y hombres.

En el tema del Fortalecimiento Institucional tengo clarísimo que la fortaleza de las instituciones pasa por mujeres con capacidad, por mujeres que tengan las habilidades técnicas, y en ello tenemos muchísimo que aportar. Las nuevas tecnologías nos enfrentan a esta violencia en las redes sociales, hoy de alguna u otra manera las personas, los niños, los jóvenes, los adultos, los adultos mayores, las mujeres nos comunicamos a través de las redes sociales, y así como hay agresión, violencia, abuso en términos físicos, hoy todo esto se vive en las redes sociales. Es necesario legislar y tener claridades y tratar de perfeccionar las figuras jurídicas que hoy tenemos, como la Ley Olimpia, para que se sufra, se violente, se lastime o se agreda menos a las mujeres en las redes sociales.

En el medio ambiente por supuesto que tenemos retos como mujeres, amplísimos a propósito de nuestro género: será cuestión de hacer un análisis específico, pero me queda claro que un mundo en términos de una casa para todos implica un tema de mujeres y de hombres. En términos de cultura quisiera hacer una acotación específica: hay que establecer contenidos de género en las clases: si hay hoy una posibilidad de que las mujeres podamos entender qué es violencia es porque alguien nos enseñó qué es violencia, porque a veces pensábamos que eso era normal, que la forma que te trataban era normal y que la forma en que te gritaban era normal, que la forma que te celaban era normal y de repente nos damos cuenta de que no, que muchas de esas acciones eran violentas y que, inclusive, esas pequeñas violencias o esos pequeños micro machismos son tan fuertes que terminan en un feminicidio. Es necesario que en términos educativos busquemos como Partido que en el sistema educativo se pueda enseñar en términos de género, no para fortalecer un género sino para ser igualitarios con los dos géneros.

En lo que respecta a México en el Mundo les diría que es necesario demostrar cómo las mujeres hemos logrado grandes cosas en nuestro país: hemos roto barreras, hemos sido suficientemente fuertes para

entender esta generación, esta importancia de generación, y uno de los temas más importantes es que haya mujeres Embajadoras y Cónsules; es increíble pero ese rubro es absolutamente masculino, es muy masculino, parecido al Poder Judicial.

En términos de Derechos Humanos, una de las prioridades de nosotras como panistas es por supuesto la fortaleza de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos; nosotras podemos marcar una diferencia con los otros partidos políticos y creo que tenemos la posibilidad de hacerlo, estaríamos en mejores condiciones no solamente en lo individual, hablando de las candidatas y de los candidatos, sino en lo general hablando del partido político.



Somos un partido político humanista por naturaleza, así es que ojalá y podamos encontrar en esta Plataforma la mejor manera de comunicarnos con la sociedad para decirles aquí estamos, hemos luchando por los derechos de las mujeres, históricamente fueron los sexenios del Partido Acción Nacional en donde las instituciones a favor de las mujeres se crearon y se consagraron y, por supuesto, el Partido Acción Nacional sigue siendo un espacio para comunicarnos de manera oportuna y eficiente con la ciudadanía.

POR UNA REFORMA ELECTORAL QUE NO DEJE MARGEN A LA DUDA

Por una Reforma Electoral que no deje Margen a la Duda¹

Kenya López Rabadán¹

La petición a La Diputación del Partido de que prevente en el actual periodo de reuniones una iniciativa que reforme la Ley Federal Electoral y el Reglamento para el gobierno Interior del Congreso con el fin de que el Colecto Electoral deje de ser un cuerpo que funcione como Juez y parte y de que se defina el procedimiento para la selección de diputados de partido, fue uno de los acuerdo más Importantes a que llegaron las asistentes a la Reunión Femenina de Acción Nacional en el D. F., que se llevó a cabo el pasado 12 de noviembre en la sede nacional del Partido.



Se convino, además, que es necesario iniciar desde luego una Intensa labor de proselitismo, hacer más agiles los cuadros de organización del sector femenino y en general, poner en práctica todas las medidas que permitan obtener una limpia y copiosa votación en las elecciones federales de 1970.

Alegre y fructífera, la reunión comenzó al filo de las 11.30 de la mañana. En el presídium, la presidenta de la Comisión Femenina Regional T. S. Margarita López Estrada; María Luisa Limón, dinámica auxiliar de esa comisión, el diputado y Juan Manuel Gómez Morin, presidente del Comité Regional, y el catedrático universitario, diputado y licenciado Rafael Preciado Hernández. Más tarde se Incorporarla el Jefe de la diputación peñista, Manuel González Hinojos, y el Secretario general del Partido Ignacio limón Maurer.

¹ Revista La Nación. Año XXVII No. 1242, 1 de diciembre de 1967. Págs. 28-29. Reunión Femenina Regional en el D.F.

Luego de que Margarita López hizo un breve resumen de la labor realizada durante el último año, la señorita profesora Luisa Isabel Halas inició el desfile de expositoras que desarrollaron temas relativos a los pasos fundamentales del proceso electoral. Con el auxilio de cartones alusivos, la profesora Salas —Infatigable luchadora panista — mostró la forma en que se puede convencer mejor a los ciudadanos del deber que tienen de empadronarse. Dijo que esta tarea debo comenzar ahora mismo. Y enfatizó: "Debemos superar con trabajo y organización nuestras deficiencias económicas".

Acción Nacional Quiere el Poder para Servir

El segundo tema —Elección de Candidatos — correspondió a la señora María Elena Alvares de Vicencio. De su exposición sencilla y clara destacó esta frase: "Los candidatos de Andón Nacional no quieren el poder para servirse de él, sino para servir a la comunidad".

De ahí que, dijo, para elegir a nuestros candidatos se requiere tener siempre presente la rectitud de intención. Antes, la señora de Vicencio rindió homenaje a todos los candidatos que ha postulado Acción Nacional, desde los aspirantes a los puestos más modestos hasta los presidenciales. Señaló que merced a los esfuerzos de todos ellos se han logrado algunos avances en de terreno político al menos en la capital de la República.

Fogosa, entusiasta, habló en seguida la señorita Feliciana Alvares, diputada federal suplente por el XI Distrito del D. F. Ella abordó el tema Campaña de Votación y se refirió a las formas de propaganda que han permitido a Acción Nacional conquistar miles de voluntades: mantas y bardas con leyendas de "gran sabor doctrinario"; mítines en las plazas y calles públicas con personas que asisten libremente, reparto de volantes y boletines: visitas domiciliarlas. Sobre esto hizo hincapié en que los propagandistas Acción Nacional han persuadido a miles de personas a través del trato directo.

Uno nueva exposición, a cargo de la señorita María Guadalupe Christlieb. Habla de la Importando de los representante» en casilla y representantes genérales y señala que estos deben contar básicamente con una condición: estar debidamente capacitados para el ejercicio de esa función.

Más Intransigentes, Persistentes y detallistas

Recuerda que en cada elección se multiplica el número de mujeres de Acción Nacional que actúan como tales y precisa las ventajas que tal situación origina, "las mujeres —dice— Inspíranos respeto y confianza. Cuando las votantes ven a una mujer tomo representante, olvidan las inhibiciones y se

animan a emitir su sufragio libremente. Además, las mujeres somos más detallistas, más Insistentes y más Intransigentes".

La señorita Christlieb —estilo fácil y convincente— subraya la necesidad de permanecer en contacto con les representantes después de las elecciones. "De esta forma —dice—, mucha gente que no pertenece al Partido, puede pasar a engrosar sus filas".

Sobre el tema Día de Elecciones diserta a continuación la señora Celia González de Hernández Díaz. "El día de los comicios — señala— es el día de la cosecha del trabajo realizado durante el período preelectoral. Es el día en que recogemos lo» froto» y por eso debemos estar muy alertas para que no nos los escamoteen".

Y viene la última exposición — Colegio Electoral—, que corre por cuenta de la diputada federal Graciela Aceves de Romero. Después de puntualizar que el llamado Colegio Electoral no funciona de acuerdo con lo establecido por el artículo 60 constitucional, pues éste habla de Cámaras constituidas y no de presuntos miembros, señala la contradicción existente entro lo que dice la Constitución acerca de los diputados de partido y lo expresado por la Ley Federal Electoral. La primera habla de porcentajes y ésta de números absolutos, lo cual se presta a maniobras por parte de quienes dictaminan sobre el particular.

Expresó además la diputada Aceves de Romero que es necesario que se cumpla el reglamento interior del Congreso en lo que se refiere a los dictámenes sobre diputados de partido. Contra lo establecido por éste, muía más se hace un dictamen y «i él no se consignan las cifras totales de votación.

Virtudes Intactas

Después las asistentes — alrededor de 500 mujeres de todos los distritos del D. F., se dividieron en seis grupos con el objeto de discutir las exposiciones en otras tantas mesas redondas y sacar conclusiones concretas, que posteriormente fueron aprobadas en asamblea plenaria.

En un ambiente de optimismo y confianza en lo que vendrá, clausuró la reunión el diputado y licenciado Juan Manuel Gómez Morin, presidente del Comité Regional de Acción Nacional en el D. F., quien luego de felicitar a las organizadoras del acto — señoritas López Estrada, Limón y Carmen Galindo—, encomió la participación de la mujer mexicana en la vida del Partido.



Dijo que es cada vez más difícil establecer diferencias entre la participación de la mujer en la vida de Acción Nacional y las actividades del Partido en general. "Pero esto no debe significar —añadió— que desaparezcan las características y virtudes de nuestras mujeres. Al contrario, queremos que estas características y virtudes femeninas permanezcan, pero no en forma de adorno sino convertidas en algo substancial.

VOLUNTAD, PREPARACIÓN Y DECISIÓN DE ACTUAR

Voluntad, Preparación y Decisión de Actuar

En medio de una prolongada ovación, la diputada Florentina Villalobos Chapparro asumió el cargo de presidenta de la Comisión Femenina Nacional, durante la entusiasta reunión que las mujeres peñistas de los 24 distritos capitalinos celebraron la mañana del 6 de noviembre en el salón de actos del Partido.



El anuncio oficial fue hecho por el secretario general del Partido, arquitecto Ignacio Limón Maurer. Inmediatamente después, la legisladora parralense, primera vicepresidente de la Cámara de Diputados por el mes de noviembre, hizo un vehemente llamado para que los hombres y mujeres de Acción Nacional participen activamente en la campaña de empadronamiento que al día siguiente se iniciaría en todo el país. Tras de recalcar que la credencial de elector equivale al título de ciudadano, insistió en la necesidad de votar, pues dijo, "sólo del voto, aun el voto burlado, se puede pasar al voto respetado".

Más de 200 mujeres de todas las clases sociales y de diferentes edades asistieron a esta reunión, iniciada alrededor de las 1130 horas. Para dar la bienvenida, habló en primer término la presidenta de la Comisión Femenina Regional en el D. F., señora Estela N. de Prieto. Señaló la importancia de la participación de la mujer en la política y añadió que poco a poco se va incorporando a este campo, donde está la salvación de México.

Luego hizo uso de la palabra, la señorita María del Carmen Galindo. Periodista, presidenta de la

sección femenina peñista en el undécimo distrito capitalino. Hizo un análisis del panorama político de México. Fustigó el sindicalismo falsificado que padece el país y señaló cinco razones por las cuales cada vez es más cara la vida: la mala administración de la economía nacional, la falta de honradez por parte de los que ocupan puestos públicos, la voracidad de los empresarios, el centralismo político y la creciente intervención del Estado en la economía.

Como problemas fundamentales en el terreno educativo, la señorita Galindo señaló dos: el monopolio educativo que ejerce el Estado y la carencia de maestros y escuelas. Sobre el campo, dijo que la falla estriba no sólo en la explotación del hombre para fines políticos, sino en que ha faltado planeación para hacer posible un mayor rendimiento de las tierras.

Finalmente se refirió al problema que genera todos los demás: el político. "Existe una falsificación de la democracia —dijo—. Al pueblo nunca se le consulta, nunca se gobierna en su beneficio. Todos los problemas de México tienen una raíz política. Si queremos que se resuelvan, tenemos que sanear la política".

La participación política no es optativa

La señora María Elena Álvarez de Vicencio, de quien la diputada Villalobos recibió la estafeta de la presidencia de la Comisión Femenina Nacional, se refirió a la degeneración que ha sufrido el significado del concepto político en nuestro país. "Por fortuna —dijo la señora Vicencio—, desde que Acción Nacional apareció en el panorama político de México ese concepto equívoco ha tenido que modificarse. Porque desde entonces hay políticos honestos; hay gente que participa en la actividad política no para ver "qué saca", sino para aportar su esfuerzo personal y hasta su patrimonio".

Dijo la señora Vicencio que la política, a la cual llamó "la más nueva de las profesiones", no es optativa, porque todos estamos obligados a adherimos a ella, escogiendo el sitio de acuerdo con nuestras posibilidades. V respecto a la participación femenina cabal en ese campo, subrayó que sería benéfica, pues aparte de llevar a esa actividad la rectitud de intención que caracteriza a la mujer, prohijarla la honradez en el desempeño de los cargos públicos que desde tiempos inmemoriales tanto necesita México.

La trabajadora social Margarita López habló sobre "La Mujer en las filas de Acción Nacional". Luego

de indicar las razones por las cuales milita en el PAN —entre otras; es un partido auténtico, siempre ha permanecido firme en la línea al servicio del pueblo—, señaló que "voluntad y decisión de actuar" es todo lo que necesita la mujer panista. Habló de los trabajos que realizan las mujeres de Acción Nacional y exhortó a las presentes para que en la próxima campaña electoral federal se decidan a "rescatar el poder, para dárselo a gente responsable que se preocupe realmente por resolver los problemas que agobian a México".

Los frutos del trabajo en equipo

Tocó el turno en la tribuna a la señora Martha A. de Ávila Blancas, esposa del diputado federal Jorge Ávila Blancas. Con gracia, soltura y amenidad, habló acerca de la participación de la esposa de un candidato en una campaña electoral. Hizo especial hincapié en los óptimos frutos que rinde el trabajo en equipo y enfatizó: "La gente nos está esperando. Todo lo que necesitamos es hablarle".

Para ilustrar su aserción dio este dato: la votación del decimoprimer distrito aumentó en 1964 en alto porcentaje, en relación con la de 1961. Y otro más: ese mismo año superamos al partido oficial con más de 50 representantes en las casillas.

En el uso de la palabra la dinámica señorita Feliciana Álvarez, ex candidata a diputada federal suplente, señaló las cualidades que debe tener un candidato de Acción Nacional y añadió que su trabajo no debe limitarse a dirigir la campaña a control político, como a veces ocurre, sino debe desarrollar las labores más disímbolas, desde repartir propaganda hasta ocupar la tribuna e instruir a los representantes de casilla. Dijo que en política no se debe improvisar. Hay que actuar organizada, consciente, responsablemente, y sobre todo, con un conocimiento pleno de lo que es la actividad política.

Luego el arquitecto Limón Maurer, por encargo del jefe nacional del Partido, diputado licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola, dio a conocer el nombramiento de la diputada Villalobos como presidenta de la Comisión Femenina Nacional, y asimismo, manifestó la gratitud del Partido hacia su antecesora, señora de Vicencio, por el acierto y abnegación con que desempeñó su cometido. Reconoció en ella "su calidad humana y su capacidad de servicio en beneficio de Acción Nacional y de México".

Finalmente, el mensaje de la diputada chihuahuense y el discurso de clausura a cargo del Jefe regional en el Distrito Federal, licenciado Juan Manuel Gómez Morín, quien afirmó que desde la fundación de

Acción Nacional las mujeres han trabajado junto con los varones en la búsqueda de la patria ordenada y generosa que todos anhelamos.



La reunión concluyó al filo de las 14 horas, después de la presentación de un grupo de damas panistas de Ciudad Juárez, muy aplaudidas, al igual que la señora Argelia Moctezuma de Zepeda, esposa del candidato de Acción Nacional a presidente municipal de Tlalnepantla, con un tentempié y tres bailables del Grupo Experimental Folclórico que dirige la señorita Graciela Vázquez.

LISTA DE MUJERES PANISTAS COMO DIPUTADAS FEDERALES 1964-2008

Presidentas Municipales del PAN	
Nombre/Municipio	Años
María Teresa García de Sepúlveda, Santa Catarina, NL.	1989-1991
Ana Rosa Payán Cervera, Mérida, Yuc.	1990-1993
Josefina Rentería Anaya, Coronado, Chih.	1992-1995
Teresa Aguilar Gutiérrez de Sepúlveda, Ciudad Victoria, Tam.	1995
Mirna Tomasa Paredes Interián, Dzán, Yuc.	1993-1995
Magaly Benítez Santos de Pérez, Huhí, Yuc.	1993-1995
Florencia Pech Mey, Quintana Roo, Yuc.	1993-1995
Aidé Bacre Vicencio, Gutiérrez Zamora, Ver.	1994-1997
María Esperanza Gómez Mont y Urueta, Benito Juárez, DF.	1995-1997
Nohemí Galán Hernández, Calpulalpan, Tlax.	1995-1998
María Antonia Durán López, Encarnación de Díaz, Jal.	1995-1997
María de los Ángeles García Beato, Tonalá, Jal.	1997
María del Rosario Castro Lozano, Lerdo, Dgo.	1995-1998
María Eugenia de León Pérez, Valle Hermoso, Tam.	1995-1998
Jesús María Dóddoli Murguía, Uruapan, Mich.	1996-1998
Ruth Olvera Nieto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1997-2000
María de los Ángeles Vega Calzada, Salinas, SLP.	1997-2000
María Teresa García Segovia de Madero, San Pedro Garza García, NL	1997-2000
Salomé Ramírez Teliz, Naranjal, Ver.	1997-2000
Cirina Apodaca Quiñones, Tonayan, Ver.	1997-2000
Martha Leticia Sosa Govea, Manzanillo, Col.	1998-2000
María del Refugio García Ramos, Pueblo Nuevo, Gto.	1998-2000
Luz Margarita Ramírez Pérez, Cuautla, Jal.	1998-2000
María Elena Astorga Carrillo, San Pedro del Gallo, Dgo.	1998-2001

Clementina Sánchez Ramírez, Rafael Lara Grajales, Pue.	1999-2002
Magdalena Sofía Ochoa Mendoza, General Cepeda, Coah.	2000-2002
Edelmira Gutiérrez Ríos, Cuautitlán de Romero Rubio, Méx.	2000-2003
Maria Elena Araiza Castro, Santa Ana, Son.	2000-2003
Margarita Saldaña Hernández, Azcapotzalco, DF.	2000-2003
María Guadalupe Morales Rubio, Venustiano Carranza, DF.	2000-2003
Norma Yolanda Robles Rosales, Bustamante, NL.	2000-2003
Adriana Margarita Garza Gutiérrez, Hidalgo, NL.	2000-2003
Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga, Armería, Col.	2001-2003
Lourdes Estela Santos Pelayo, Ameca, Jal.	2001-2003
María Mercedes Gutiérrez Salazar, El Salto, Jal.	2001-2003
María Eva Ponce Arreola, Guachinango, Jal.	2001-2003
Martha Ríos Valdés, Santa María de los Ángeles, Jal.	2001-2003
Graciela Pérez Flores, Tizapán el Alto, Jal.	2001-2003
Margarita Barba Barba, Valle de Guadalupe, Jal.	2001-2003
Eleuteria Soni Trinidad, Amatlán Tuxpan, Ver.	2001-2004
Aurora Cantón Croda, Comapa, Ver.	2001-2004
Sara María López Gómez, Yanga, Ver.	2001-2004
Irma Noemí Quintal, Chochol, Yuc.	2001-2004
Nilma Antonia Vela González, Mama, Yuc.	2001-2004
Ana Rosa Payán Cervera, Mérida, Yuc.	2001-2004
Alba Elena Martínez Cortés, Motul, Yuc.	2004
María del Refugio Peña Arzola, Hidalgo, Dgo.	2001-2004
Ofelia Torres Parga, General Pánfilo Natera, Zac.	2001-2004

María Teresa Ramona González García, Huajuapam de León, Oax.	2001-2004
Guadalupe Hernández Bermúdez, Ixtapangajoya, Chis.	2002-2004
Victoria Isabel Rincón Carrillo, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	2002-2004
Laura Ojeda Calvillo, Santa Ana Maya, Mich.	2002-2004
Jesús María Dóddoli Murguía, Uruapan, Mich.	2002-2004
Rosalía Gómez Rosas, Zimapán, Hgo.	2003-2006
Julieta Villalpando Riquelme, Coacalco de Berriozábal, Méx. 2003-2006	2003-2006
Angélica Moya Marín, Naucalpan de Juárez, Méx.	2003-2006
María Dolores del Río Sánchez, Hermosillo, Son.	2003-2006
Aurelia Orozco Reyes Cerritos, SLP.	2003-2006
Rita Villela Gutiérrez, Tierranueva, SLP	2003-2006
María Natividad Rendón Medina, Xilitla, SLP.	2003-2006
Martha Patricia García, Calkiní, Camp.	2003-2006
Nidia Mildred Yeh Panti, Hopelchén, Camp.	2003-2006
Esther León Dávila, Atemajac de Brizuela, Jal.	2004-2006
Bertha Alicia Moreno Álvarez, El Salto, Jal.	2004-2006
Mirna Tomasa Paredes Interián, Dzán, Yuc.	2004-2007
Yasmín Carmelina de Guadalupe Espadas Sosa, Tekantó, Yuc.	2004-2007
María del Rosario Castro Lozano, Lerdo, Dgo.	2004-2007
Reyna Constancia Aurelio Ignacio, San Pablo Huitzo, Oax.	2004-2007
Belia García Flores, Chiapilla, Chis.	2005-2007
Mercedes Calderón García, Pátzcuaro, Mich.	2005-2007
Nohelia Linares González, Tingüindín, Mich.	2005-2007
Judith Fabiola Vázquez Saut, Acayucan, Ver.	2005-2007

Alba Leonila Méndez Herrera, Atzalán, Ver.	2005-2007
Ofelia Conche Sarmiento, Ixtaczoquitlán, Ver.	2005-2007
Luz Santa Lagunes Molina, Manlio Fabio Altamirano, Ver.	2005-2007
Daysi Magali Valencia Candelaria, San Juan Evangelista, Ver.	2005-2007
Gloria Ortega, Tuxtilla, Ver.	2005-2007
Imelda Hernández Fernández, Tepetzintla, Pue.	2005-2008
lvideliza Reyes Hernández, La Yesca, Nay.	2005-2008
Leticia Zepeda Martínez, Chapa de Mota, Méx.	2006-2009
Guadalupe Oralia Guerrero Corral, Quiriego, Son.	2006-2009
Rosa Arminda Ochoa Luna, San Felipe de Jesús, Son.	2006-2009
María Leónides Secaida López, Alaquines, SLP.	2006-2009
Vianey Montes Colunga, Lagunillas, SLP.	2006-2009
Petra Puente Córdova, Real de Catorce, SLP.	2006-2009
Gabriela Cuevas Barrón, Miguel Hidalgo, DF.	2006-2009
Verónica Orozco Gutiérrez, Jaral del Progreso, Gto.	2006-2009
Elia Guadalupe Villegas Vargas, San Luis de la Paz, Gto.	2006-2009
Rubia Idalia Quintanilla Tijerina, Los Aldamas, NL.	2006-2009
María Elena Uicab Quijano, Conkal, Yuc.	2007-2010
Francisca Rivera Sánchez, Dzemul, Yuc.	2007-2010
Celina Yolanda Montañéz y Avilés, Motul, Yuc.	2007-2010
Lía Margarita Amaro García, Río Lagartos, Yuc.	2007-2010
Neyda María Heredia Lelal, Tahmec, Yuc.	2007-2010
María Emilda Pool Teh, Timucuy, Yuc.	2007-2010
Dulce E. Vargas Ayuna, Santa María del Cortijo, Oax.	2007-2010
Raquel Alonso Carmona, Soto la Marina, Tam.	2007-2010
Mercedes Guadalupe Solís Sánchez, Tumbalá, Chis.	2008-2010

María del Carmen Cantón Croda, Comapa, Ver.	2008-2010
Francisca Fuentes Godos, Terrenate, Tlax.	2008-2011
María Patricia Sánchez Chamorro, Yauhquemehcan, Tlax.	2008-2011
Inés Saturnino López Ponce, Tecamachalco, Pue.	2008-2011
Dolores Campos Pelcastre, Zihuateutla, Pue.	2008-2011
Alicia Concepción Ricalde Magaña, Isla Mujeres, QR.	2008-2011

LA VISIÓN DE LA MUJER LEGISLADORA DE ACCIÓN NACIONAL

Compilador / Jesús Garulo García

Areli Peza

Diseño y formación

Blanca Lucero Magallanes Alva

Cuidado editorial

